



NUESTROS CONTEMPORANEOS.

LARMIG.

Todos los aficionados a la poesía, y muy especialmente cuantos estiman como la más sentida, la para inspiración cristiana, habrán leído el hermosísimo libro que con el título de "Las mujeres del Evangelio", se publicó por primera vez en Madrid el año 1873 por un autor desconocido que se firmaba Larmig.

Muy contados fueron, sin embargo, los que sabían quién era el inspirado poeta que ocultaba su nombre bajo aquel pseudónimo, y menos aún los que hoy, aún recordando sus inspiradísimas composiciones, hayan oído su verdadero nombre. Como justo tributo a su sentida memoria, cumplimos gustosos el deber de llenar este vacío.

Pertenecía Larmig a una distinguida familia, muy conocida en la sociedad madrileña, y era su nombre Luis Martínez Güetero.

Aún muy joven, sus inclinaciones y la amistad íntima con Núñez de Arce, Carlos Rubio y otros muchos notables literatos, le impulsaron, no obstante su modestia extraordinaria, a dar pública expansión a su exuberante fantasía.

... también la vitalidad de la política en aquella época, ocupó su actividad, contándole como valioso adepto el partido moderado, y distinguiéndose mucho en las Cortes que precedieron a la Revolución de 1868.

Peró el triunfo de esta no le hizo olvidar sus convicciones ni apartarse de sus ideales; antes al contrario, sirvióle de estímulo para defender con mayor ardimiento la causa de la Monarquía; y para realisar su noble empeño sin temor a contrariedades y peligros, fundó el periódico *El Siglo*, cuya brillante campaña está todavía reciente para haberse olvidado, y al que declararon cruda guerra los elementos imperantes hasta hacerlo desaparecer por medio de la tristemente célebre "Partida de la porra".

Aún viven, y ocupando altos puestos, algunos de los compañeros que fueron víctimas de las aludidas agresiones; pero el desgraciado Larmig, que tan valientemente había combatido por la restauración, no pudo asistir a su triunfo, pues la mano implacable de la fatalidad pegó prematuramente aquella viril existencia que aún hubiera podido consagrar muchos años al servicio de la Patria y cultivo de la poesía.

Como poeta, Luis Martínez Güetero tuvo una personalidad propia y pedesísima, juzgada con aplauso ya.

Núñez de Arce, decía en 1873: "Larmig debe estar satisfecho de su obra, donde se expone el influjo eterno de la idea, ó mejor dicho, del sentimiento cristiano sobre la vida humana, y resalta el íntimo enlace, la conexión nunca interrumpida que existe entre la tierra y el cielo; entre el alma que goza, sufre y aspira, y el Dios que la ha criado; poniendo como límite a las miserias del mundo la inefable esperanza de lo desconocido que empieza en la hora suprema de la agonía."

"Sobre la forma con que Larmig ha sabido revestir sus poéticas inspiraciones, todo cuanto se diga será poco. Lo que bien se siente, bien se expresa. Hay en estos cantos una sencillez clásica, una elevación de conceptos, un gusto tan exquisito, son majestuosos, persuasivos, insinuantes, como la doctrina que lo vivifica, y se cree a leerlos, si no supiéramos que el autor vive entre nosotros, que estaban escritos por algún poeta de nuestro siglo de oro."

P. DE LA HIGUERA.

PESAS Y MEDIDAS

Durante el mes actual se está verificando por los Fieles-Almotacenes de los respectivos distritos la comprobación de las pesas y medidas, en la mayor parte de las poblaciones de esta Isla.

Es esta una operación que ocasiona al comercio gastos y molestias sin utilidad alguna para los industriales, el público y el Estado.

La comprobación resulta en la práctica completamente inútil, porque los funcionarios encargados de practicarla, cumpliendo la Ley contrastan las pesas y medidas del sistema métrico decimal, que una vez reconocidas y marcadas se guardan hasta la visita del año siguiente; porque no ha sido posible introducir en nuestras costumbres el uso del sistema métrico; y al consumidor que compra por arrobas, libras, botellas ó varas, y á quien nadie es capaz de hacerle comprar de otro modo ni entender otro sistema, le tiene enteramente sin cuidado que el comerciante haya ó no exhibido al Fiel-almotacén un metro ó una romana

FOLLETTIN 25

LAS ALAS DE ICARO

NOVELA POR

Carlos Bernard

(CONTINUA)

—Señora, dijo Deslandes interrumpiéndola con voz no muy segura á pesar de haberse armado de todo su valor; en cualquier otra circunstancia sería para mí un placer bailar con vos; pero en este momento permitidme que cumpla con un penoso deber de que á pesar mío me veo encargado. Por una fatalidad inexplicable... y deplorable, parece que vuestra presencia, lo mismo que la de las señoras que os acompañan, no estando provista, no ha merecido la aprobación de las personas que han organizado esta fiesta. En el estado en que están las cosas y á fin de evitar toda discusión desagradable, tal vez sería prudente... Ya es más de media noche, señoras; á esta hora bien se puede salir del baile sin que esto llame la atención y si me deis permiso... para mandar pedir los carruajes...

—¿Habeis oído lo que nos propone este caballero? dijo Mme. de Marmancourt dirigiéndose simultáneamente la palabra á sus compañeras.

—¿Qué? respondieron á la vez la mayor parte de ellas, afectando una

de kilos, que no usa para despachar una vara de género ó media arroba de garbanos.

Peró suponiendo que las pesas y medidas contrastadas fueran las usuales, como, después de hecha la comprobación el Fiel-almotacén se retira á la cabecera de su Distrito y fuera de él nadie se ocupa en el resto del año de ver si los instrumentos de pesas y medidas son los mismos contrastados ó sufren alguna modificación, si hubiera alguna industrial que quisiesen estar en el peso ó medida á los consumidores, podría hacerlo impunemente.

Vemos ahora el fundamento legal de la comprobación: En 1849 se promulgó en la Península, la ley de pesas y medidas, cuyo objeto principal era unificar unas y otras, bajo la base del sistema métrico decimal, facilitando así las relaciones comerciales de España con las demás naciones.

El artículo 16 de esa ley faculta al Gobierno para dictar un reglamento que determine el tiempo, lugar y modo de proceder anualmente á la comprobación de pesas y medidas y los medios de vigilar evitar los abusos. Peró el Gobierno que dictó ese reglamento, (no publicado hasta mayo de 1868), no se limitó á llenar los preceptos de la ley, sino que, rescalfando prácticas añejas, creó un oficio que autoriza á los afortunados que lo desempeñan á percibir crecidos derechos, constituyendo una carga para los contribuyentes, sin beneficio alguno para el Erario. Dicho reglamento se hizo extensivo á esta isla por real decreto de 22 de abril de 1882, siendo ministro de Ultramar el Sr. León y Castillo.

Justo es que se haga obligatorio el uso de pesas y medidas de determinado sistema, pero no que, violando principios legales, sirva esa disposición de pretexto para imponer derechos que constituyen una verdadera contribución anual.

El gobierno tiene la facultad de dictar reglamentos, pero la ley le autoriza para ello, no le permite crear cargas onerosas. Por lo tanto, si se cree necesaria la existencia de los fieles-almotacenes, señáleses sueldo por el Estado, pero no se obligue á los comerciantes á pagarles crecidos derechos.

El párrafo segundo del artículo tercero de la Constitución, consigna que nadie está obligado á pagar contribución que no esté votada por las Cortes ó por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

El párrafo segundo del artículo 183 de la ley municipal enumera, como ingresos de los ayuntamientos los arbitrios ó impuestos sobre determinados servicios, y el párrafo segundo del 161, señala como uno de ellos el de Almotacenia ó repeso; y, efectivamente, los municipios cobran un arbitrio, bastante excesivo, sobre pesas y medidas. ¿Cuántas veces, pues, ha de pagar el contribuyente esta carga?

Suficiente garantía es para el público en materia de pesas y medidas la penalidad que establecen los números tres y cuatro del artículo 592 del Código penal para los que defraudan al consumidor en la cantidad de los efectos vendidos; pero si se cree necesaria la intervención de funcionarios especiales para garantizar la exactitud de los instrumentos de pesar ó medir, establezcase la gratuidad de los servicios de aquellos para el comercio, sobre el que pesan ya crecidísimas cargas, como hemos demostrado en el artículo que bajo el título de *Subsidio Industrial* hemos publicado recientemente en las columnas del DIARIO.

El derecho á la muerte

El profesor y diputado italiano Enrique Ferri, uno de los corifeos de la flamante Escuela de Antropología criminalista, acaba de dar á la luz pública otra de sus obras. Titúlase *Lomicidio nell'antropologia criminale*, y viene á ser como el primer análisis que la mencionada Escuela traza, conforme á sus principios, de un crimen determinado.

Conforme á las noticias que de dicha obra hallamos en revistas extranjeras y al trabajo del mismo autor que á seguida citaremos, parecemos que en el libro de Enrique Ferri, como en los de la mayor parte de la seta antropológica, hay muchas cosas viejas, presentadas con nueva vestidura, y que la originalidad se reduce en el fondo al método. Lo verdaderamente nuevo es tratar, como adelante veremos, de un fenómeno moral y patológico como el suicidio, prescindiendo calculadamente de la Religión. Es lo mismo, en nuestro concepto, que si un cojo intentase correr sin muletas. No pueden sorprender á nadie los traspiés que da el sabio autor, y de los cuales pretendemos ofrecer á los ojos de nuestros lectores alguna muestra.

Como magistrado Deslandes respetaba la legalidad y esto hizo que no confundiese el argumento de sus adversarios. —Señores, respondió, escuchadme: el ministerio que desempeño es de conciliación; yo no ordeno; solamente aconsejo. —Y á qué os mezclais en lo que no os importa? respondió el joven de los terribles bigotes; yo á mi vez os aconsejo que deis media vuelta á la derecha, y que no deis en paz. —Caballero... dijo Deslandes, á quien la cólera hizo poner colorado hasta las orejas. —Caballero... respondió el otro colocándose delante del sustito y proferiendo su entonación y su gesto.

La escena tomaba un carácter trágico; pero antes de haber tenido tiempo para pasar á provocaciones más graves ambos adversarios se vieron bruscamente separados por Blondeau, que arrojó al uno á la derecha y al otro á la izquierda, separando los brazos por medio de un movimiento parecido al de la natación.

—Montecos y Cápulesos, enviadme vuestras dgas, dijo aludeciendo la voz. —Deslandes, tú eres mi amigo; Jonquiere, tú también lo eres; cenaremos juntos; dáos las manos. —No quereis? Me es enteramente igual. —Pero escuchadme, y vosotros todos, atención: Deslandes, guapo chico, como estáis viendo, amigo apreciableísimo que

Ya se sabe como comienzan los libros de la mencionada Escuela. Para vencer la resistencia probable del espíritu, dedican gran número de páginas á recordar que el hombre descendiente del infusorio ó del molusco, pasando por el mono y el orangután. Si después de esto, y de obligar al lector á llevarse la mano á las orejas y á otras partes menos nobles del cuerpo, huscando restos ó señales del órgano, ó del apéndice atrofiado, hay quien se sienta con fuerzas para protestar contra la asimilación de la humana sociedad á los animales más inferiores; no será culpa del sociólogo, que puso de su parte lo posible para reprimir tamaña soberbia.

Quiere esto decir que el Sr. Ferri traza la evolución del homicidio, comenzando por el crimen entre los animales, y sentando el principio general, de que matar para vivir es una especie de ley moral cuando el que mata pertenece á una especie superior; tras de cuya observación el autor explica la similitud de motivos psicológicos y patológicos en el hombre y en los animales.

Aquí sí que viene bien la frase francesa *il meubette*, usada familiarmente; de tal manera ofenden á la dignidad del hombre, se moral, las teorías que le asimilan al bruto. De esos prodromos Ferri deduce, naturalmente, que el homicidio no es efecto de la libertad humana, sino producto de *sonado libre arbitrio*, y que la Justicia tiene que ser, en primer término, Medicina, porque que la ciencia del Derecho y la de la Naturaleza forman un todo.

Dejando aparte el mencionado y flamante libro sobre *Lomicidio*, mencionemos un artículo del propio autor, publicado en el cuaderno de Abril de la *Revue des Revues*, y titulado *El derecho á morir*.

Trátase del suicidio, materia en la cual el Sr. Ferri deplora "que el hombre no haya todavía conquistado el derecho á morir"; pues, si bien la legislación de varios países deja en paz al suicida cuando no logra su intento (y con mayor motivo cuando lo consigue), procede contra el que, obedeciendo el orden del suicidio y por motivos morales, le mata, ó contra el que le auxilia á darse la muerte. La sanción penal en este caso (opina el Sr. Ferri) no se justifica y viene á ser "como un resto tradicional de la antigua negación del derecho de morir."

Sostiene, pues, que si el hombre tiene el derecho de morir (como se reconoce al no imponer castigo al suicida), tiene igualmente derecho de hacerse matar; y que, por lo tanto, el que le ayude á quitarse la vida, ó se la quite á su ruego, no es condenable.

En apoyo de su teoría antropológica, cita el autor de la *Sociologia criminal* varios casos, entre ellos, el inolvidable del arquiducado Rodolfo y la baronesa Betsheva. "Siempre el mismo procedimiento en los innovadores! La ciencia del Derecho, cultivada por tantas eminencias desde el siglo XIII y la Iglesia Católica con su gran sabiduría y profundo conocimiento del hombre y de la sociedad han legislado para la última, para la masa general, una utilidad tienen en cuenta, así como la humana naturaleza, después de haber examinado gran copia de casos particulares. El innovador, flámesse antropólogo ó literario, ya se ocupe en el divorcio, ya en el suicidio, no aduce sino los casos particulares, las excepciones. Como que su fin no es, cual el de la Ciencia ó el de la Iglesia, edificar, sino destruir ó negar.

En todo resalta la inmensa distancia que hay de las doctrinas católicas á las de la Escuela antropológica. Dice el Catecismo que el hombre tiene deberes para con Dios, para consigo mismo y para con los demás hombres; el antropólogo (testigo el señor Ferri) declara: "que el individuo no tiene derechos ni deberes sino mientras vive en sociedad." Y cita, en prueba de su aserto, á Robinson Crusoe, como si este no tuviese conciencia.

Pero dejemos argumentos que los antropólogos no admiten, y opongamos al señor Ferri hechos, que son los que apreciamos. En Rusia, el testamento del suicida es nulo; reconociéndose de este modo su plena capacidad civil. Por que no ha de generalizarse este correctivo? El señor Ferri evita en su artículo afirmar si el suicidio es un bien ó un mal, pero como parece deducirse del último, podemos creer que no revalorará los medios de combatir una plaga social funesta.

Otro hecho, tan importante y tan opuesto á la doctrina de que no debe perseguirse al cómplice, que ahora como el señor Ferri, eminencia científica, ha prescindiendo de él. En la India peninsular, el Gobierno británico ha casi desarraigado el sacrificio de las vívidas en las clases sociales indígenas más acomodadas; ¿cómo? Pues precisamente haciendo responsables del suicidio, al tradicional, á los parientes, á los brahmanes y cooperadores que im-

prestaban dinero, pues bien; como haciendo el apreciable Deslandes viene en nombre de las señoras á significarnos que privemos de nuestra presencia á la anable sociedad aquí reunida. —Por muy exorbitante que sea la incongruencia de un mensaje semejante, no debemos de olvidar que el carácter de embajador es sagrado.

—Bravo! aceptado, contestaron riendo la mayor parte de los asistentes. Blondeau dirigió al rededor suyo una mirada en que rebosaba el orgullo que inspira siempre á un orador la aprobación del auditorio.

—Haceis bien en aplaudir, dijo á sus amigos; vais á ver como soy digno de ser visto de intérprete. Retrocedió un poco con el objeto de poner entre Deslandes y él la distancia necesaria á la dignidad de la escena, se apoyó sobre la pierna izquierda, colocó una mano en la cintura, extendió la otra y levantando la cabeza y dirigiendo al desconcertado sustituto una mirada aterradora: —Id y decid á la que os envía, exclamó, que estamos aquí por el poder de nuestro dinero, y que no saldremos sino por el de las bayonetas...

—Lo juramos, exclamaron en coro los jóvenes alistados bajo la bandera de Mme. de Marmancourt, y agrupados con énfasis burlesco, la mano izquierda en el corazón y levantada la derecha, se atrevieron á responder á la invocación del moderno Mirabeau

pulsan á la víctima ó que asisten al acto.

¿Tenía el Gobierno inglés derecho para perseguir á los cómplices? El señor Ferri dirá, tal vez, que no; pero cuantos escritores se ocupan hoy en los adelantos de la civilización de regiones con centenares de millones de habitantes, aplauden la supresión de las *sutées* por aquel medio indirecto, que ha producido excelentes resultados.

CORREO EXTRANJERO

LA SITUACION DE INGLATERRA

Malos vientos soplan hace tiempo para Inglaterra en el mundo internacional; derrotas, disgustos, complicaciones y pérdidas por muchas partes, sin esperanza por ahora de obtener ganancia, alivio, ni compensación.

Sus intrigas y manejos en Siam no le sirvieron para impedir que los franceses alcanzasen cuanto se propusieron. El convenio con el Congo, que tanto le interesaba, para realizar en África uno de sus deseos más vehementes, más trascendentales y mejor preparados, fué deshecho también por intervención de Francia.

Su actitud en la guerra chino-japonesa, aislada de los demás Estados europeos, y favorable al Japon, sin proporcionarle ninguna ventaja positiva y del momento, ha aumentado sobremanera la influencia y el prestigio de Rusia en el extremo Oriente. Sus auxilios y excitaciones á los armenios para introducirlos á sacudir el yugo de la Puerta, se han traducido hasta la fecha en empeorar considerablemente la condición de sus protegidos, en resucitar la pavorosa cuestión de Oriente en la ocasión más inoportuna, y según todos los anuncios y probabilidades, en provocar al cabo un rompimiento, siempre peligroso, en la aparente unanimidad de las potencias, que han intervenido en esta contienda.

Las pretensiones británicas en Venezuela, injustas y exorbitantes, han enemistado á los ingleses con los Estados Unidos y con casi totalidad de las repúblicas de América, y por último, los arranques belicosos contra los boers del Transvaal en la mediada de África, de Jameson y sus partidarios, le han acarreado una derrota de sus naciones, una complicación más con los holandeses de esa región, y protestas, reconvencciones y antipatías claras ó encubiertas de Alemania, de Francia, de Holanda, de Portugal, y de cuantos simpatizan, que no son pocos, con esos descendientes de europeos, laboriosos, sufridos y dignos, que, sin ofender voluntariamente á sus vecinos, han logrado constituir un Estado libre y autónomo.

Ese desastre de los ingleses, como su inmediato, más sensible y material efecto, importa desde luego sobremanera á los poseedores de acciones de las minas de oro de esa región, pues, to que ha de producir necesariamente una baja en su valor, tan disminuido y desacreditado ya á consecuencia del reciente *krack* de todos sabido.

El afán de esos miles de ingleses de compartir los derechos políticos y civiles de los ciudadanos de la república de la colisión última entre unos y otros, da á entender desde luego que el goce de esos derechos conviene á los primeros para sus fines particulares, relacionados con esas explotaciones arrieras, que han debido reclamarse con insistencia antes de apelar á la fuerza de las armas y que la negativa á su demanda y la derrota que la ha confirmado obedecen al deseo, por parte de los holandeses, de oponerse, y contrariar, cuanto les sea posible, la realización de los planes británicos.

Es un contratiempo ó un retroceso para la compañía inglesa y para los súbditos de S. M. británica y los extranjeros interesados en las ganancias de aquella.

Pero lo es asimismo para la política de Inglaterra en el África meridional, inclinada desde principios de este siglo, en que tomó posesión de la colonia del Cabo, á anular ó suprimir por completo en ella el elemento holandés, que dominaba allí desde los primeros años del siglo XVII. Es preciso decir, rindiendo tributo á la verdad, que los holandeses, en la época de su florecimiento marítimo y mercantil, se comportaron con los demás pueblos, sobre todo con España y Portugal, quizás más inquina y perdidamente que los ingleses. Fueron, más que los últimos de una codicia fría é insaciable, de una fe pánica y sin escrúpulos, reflexiva y tenaz, muy apta para lograr sus fines materiales, pero también mucho más odiosa y antipática á cuantos no tienen la fortuna ó la desgracia de sentir y pensar de esa manera.

Fácil es de comprender que, habiendo entre ingleses y holandeses, prestado dinero, pues bien; como haciendo el apreciable Deslandes viene en nombre de las señoras á significarnos que privemos de nuestra presencia á la anable sociedad aquí reunida. —Por muy exorbitante que sea la incongruencia de un mensaje semejante, no debemos de olvidar que el carácter de embajador es sagrado. —Bravo! aceptado, contestaron riendo la mayor parte de los asistentes. Blondeau dirigió al rededor suyo una mirada en que rebosaba el orgullo que inspira siempre á un orador la aprobación del auditorio.

—Haceis bien en aplaudir, dijo á sus amigos; vais á ver como soy digno de ser visto de intérprete. Retrocedió un poco con el objeto de poner entre Deslandes y él la distancia necesaria á la dignidad de la escena, se apoyó sobre la pierna izquierda, colocó una mano en la cintura, extendió la otra y levantando la cabeza y dirigiendo al desconcertado sustituto una mirada aterradora: —Id y decid á la que os envía, exclamó, que estamos aquí por el poder de nuestro dinero, y que no saldremos sino por el de las bayonetas...

—Lo juramos, exclamaron en coro los jóvenes alistados bajo la bandera de Mme. de Marmancourt, y agrupados con énfasis burlesco, la mano izquierda en el corazón y levantada la derecha, se atrevieron á responder á la invocación del moderno Mirabeau

mejanza de temperamentos y de caracteres, no podrían coexistir nunca juntos. Nómadas, pues, los segundos hasta 1840, emigraron con su labor y sus ganados á la tierra de Natal, de donde fueron arrojados en 1848 allende las cumbres del Drakenberg, huyendo de la dominación inglesa, que se anexionó su territorio, estableciéndose entonces en la región del río Vaal y de otros tributarios del Limpopo, hasta que constituyeron en 1852 la república de Transvaal, reconocida como tal por Inglaterra, después de distintos altercados y contiendas en 1877, 1880 y 1884 aunque reservándose siempre los ingleses un derecho de protectorado, más bien que real platónico, de pura fórmula y "ad cautelam."

El descubrimiento de yacimiento auríferos en Witwatersrand, el año 1886, en el territorio de la nueva república, provocó una continua inmigración de extranjeros en estos parajes, sobre todo de ingleses, y de aquí el empeño de la compañía Sud-africana y sus agentes en promover disgustos á los boers, y de buscar pretextos para enseñorearse exclusivamente y sin estorbos, ni contricantes, ni físeales, de esos codiciados terrenos.

Y no es lo peor el fracaso experimentado por el Dr. Jameson, y por sus acompañantes, siendo tan grave, sino que Inglaterra no ha de haberse las solas con los holandeses de Transvaal, sino también con Alemania, con Francia y con Holanda, que los defensores y los amparan. Habíase dicho antes de ahora, aunque sin que se le diera á la noticia importancia ni crédito, que los holandeses del Transvaal, además de prepararse para la guerra, como lo han demostrado, habían entablado negociaciones y hecho gestiones para atraerse la amistad y protección de las tres naciones mencionadas.

Los Consejos de ministros celebrados en la vecina república para tratar de este asunto, y la felicitación del Emperador de Alemania al presidente de la república transvaaliana por su victoria contra los súbditos de una nación amiga, como Inglaterra, parecen indicar que la noticia á que aludimos es cierta en todas sus partes; y en esta hipótesis, que casi deja de serlo, el triunfo de los boers y el desastre de los ingleses crece y se agiganta, de incidente siempre sensible, pero de poca significación internacional y política, habida consideración al conflicto mero y simple de la república sud-africana y la Gran Bretaña, se convierte en otro serio motivo de alarma para la paz general, además de los que existen, y que á su vez pueden influir en ellos poco satisfactoriamente.

En cuanto á la forma ó aspecto exterior de este problema, nada tiene que temer Inglaterra, habiendo autorizado la expedición de los venciidos en tiempo hábil; pero la animosidad que contra los ingleses se ha despertado en los diarios alemanes, y el despecho concentrado que respira la prensa británica contra el imperio germanico y contra Guillermo II, desde que tuvo conocimiento de esa felicitación algo precipitada, indican con claridad que la cuestión de los boers es un suceso grave, que los alemanes no se hallan dispuestos á guardar contemplaciones con los proyectos ambiciosos de los ingleses en África, que Francia, Rusia y las naciones del Norte de Europa seguirán ese ejemplo, que el egoísta aislamiento británico será mayor cada día y más peligroso, y que se exponen los ingleses á que la mayor parte de nuestro continente se declare también contra ellos, como ya lo ha hecho el americano.—E. M.

NOTICIAS DE LA GUERRA

De nuestros corresponsales especiales (POR CORREO)

De la Esperanza.

Febrero 22 de 1896.

Traslado.

En el tren de las siete de la mañana del día 19 se marchó para Cruces el destacamento del batallón de Soria que desde el mes de Octubre teníamos en este pueblo.

Numeroso público acudió á la estación del ferro-carril para despedir á aquellos soldados que contaban con muchas simpatías entre nosotros y que se fueron sintiendo dejar á la Esperanza.

Audacia.

A las ocho y media de aquella misma noche llegaron tres insurrectos al establecimiento de D. Manuel Suárez, á dos cuartos de la Plaza de recreo, y saltando uno de ellos el mostrador, le exigieron dueño armas y municiones,

parodiando el juramento del juego de pelota.

UN DESAFÍO DE CONVENIENCIA.

Al ver la formidable actitud de sus antagonistas, que parecían decididos á escarcear sin escrúpulo á cualquiera que pretendiese las conveniencias debidas, conoció Deslandes que si continuaba su misión no tendría ésta el éxito más afortunado.

Para evitar una escena ridícula tomó el partido de retirarse. Saludado en su retirada por las burlas de la desenfrenada falange á que se veía obligado á ceder el puesto, abochornado por el despecho y por la cólera, se confundió con la multitud, librándose de esa manera de las irónicas miradas que sobre él se habían fijado de todas partes.

—Su esperanza de reparar su derrota ó de vengarse de la pequeña humillación que acababa de sufrir, el sustituto vagaba por el salón, dirigiendo cuanto podía hacer frente al desconcierto de su protectora como titubea en presentarse á su jefe un general derrotado cuando á la entrada del salón de juego vió á Mr. Piard, que medio oculto por un grupo de bailarines, examinaba cuanto pasaba en el salón.

Al verlo experimentó Deslandes una sensación semejante á la de un hombre que pronto á ahogarse, siente de pronto entre sus dedos la cuerda que una

mientras los otros, armados de carabina, le apuntaban con ella, apoyando de este modo la petición de su compañero.

A los gritos de auxilio de la familia del Sr. Suárez salieron escapados, disparando tres tiros en el mismo portal de la casa y llevándose el sombrero de un vecino, en cuya casa estaban escondidos unos cuantos compañeros suyos.

También se llevaron un caballo de un súbdito italiano que vive por aquellas inmediaciones.

Alarma.

El pueblo, sobresaltado ya por dos disparos que momentos antes se habían sentido en dirección al Tejar, acabó por alarmarse, cerrándose todas las casas.

Emboscada enemiga.

A las nueve de la misma noche pasaba la patrulla de voluntarios por la calle de San Gerónimo, última del pueblo por su extremo O., y poco antes de llegar á la esquina de la calle de la Gloria recibió una descarga del enemigo que en número de cuarenta á cincuenta individuos estaban emboscados en una de las casas de aquella calle.

Muerte de un voluntario.

En la primera descarga cayó muerto el voluntario Amador Portal, de una bala que penetrando por el ojo derecho, salió por el oído izquierdo.

Los tres voluntarios restantes con su jefe, nuestro amigo D. Marcelino Fernández, se batieron ordenadamente en retirada cerca de una cuadra, hasta que haciéndose fuerte en una casa de guano y yaguas rechazaron el ataque del enemigo diez ó quince veces superior en número que los valientes voluntarios citados.

Tiros.

Simultáneamente con el hecho anterior hicieron fuego los fuertes *San Joaquín* y *Alfonso XIII* y durante toda la noche con intervalos de media ó una hora se estuvieron sintiendo disparos en distintas direcciones.

Reconocimientos.

Por nuestro Comandante militar y Alcalde Municipal se practicaron reconocimientos á la mañana siguiente por los lugares desde donde la noche anterior se había hecho fuego á los voluntarios y á los fuertes.

Prisiones.

Como consecuencia de todo esto han sido presos y remitidos á la cárcel de Santa Clara, de órden de nuestra Autoridad militar, los vecinos siguientes: D. Eduardo Pérez Marin. D. Mariano Gavilla Alfonso. D. Alfonso Condega Torres. D. Luciano Cárdenas Alverdi. D. Juan Moreno Rodríguez. D. Mariano Ouilana Pérez, que vivían en las casas desde donde disparaba el enemigo.

Disposiciones.

La casa conocida por "Quinta de Escudero", ha sido ocupada militarmente y se han dado órdenes para hacer desaparecer todas las casas de guano de la calle de *San Jerónimo*, cuyos fondos dan al campo.

Entierro.

A las cuatro de la tarde del día siguiente se efectuó el entierro del voluntario Portal, cuyo cadáver fué tendido en el cuartel de nuestra compañía de voluntarios y velado allí por sus amigos y compañeros de armas. Asistieron al entierro voluntarios de ambos cuarteles; soldados de San Quintín y numeroso público.

Presidían el duelo nuestro Comandante militar y buen amigo, D. José Salvador Falcón, y el Capitán accidental de la Compañía de Voluntarios nuestro amigo y correligionario D. Esteban Cuervo.

Poco antes de llegar al Cementerio se vió á gran distancia á dos ginetes que al darles el *patol* salieron huyendo, sin que se les pudiera hacer fuego por haberse internado en un cañaveral.

Incendio.

El jueves próximo pasado, á las ocho de la noche, le pegaron fuego á la Colonia de D. Eusebio Cabezas, situada en los ejidos del pueblo, quemándose dos caballerías de caña, ó sean próximamente más de cien mil arrobas en junto.

Más tiros.

A las once de la misma noche hicieron varios disparos al pueblo, que fueron contestados por el pueblo del Tejar.

Partida rebelde.

Las partidas de Antonio Núñez, Cayito Alvarez y Quintín Banderas, acamparon antes de anoche en el ingenio "Santa Nita", á dos leguas de esta localidad.

mano bienhechora le arroja desde la orilla. Sin titubear se dirigió al consejo de estado.

—Caballero, le dijo, lo grave de las circunstancias debe hacernos olvidar á ambos cuanto pasó el otro día. Os interesa demasiado prestarme vuestro apoyo para que yo titubeé en pedirlo.

Madame Piard exigió que Madame de Marmancourt salga del baile; solo vos, por el ascendiente que necesariamente habeis conservado sobre esa señora podeis conseguirlo que se me acaba de negar á mí.

Estoy seguro de que una sola palabra vuestra producirá un efecto decisivo, yo, y si os dignais acompañarme...

—Estais en vuestro juicio, caballero? exclamó el marido de Isaura; ya os he dicho que cedía todos mis derechos. Yo nada tengo que ver con eso; todo depende de vos. Salid del apuro como podais y sobre todo no me mezcléis en él de manera ninguna; si lo habeis, os podríais arrepentir.

Después de haber dicho esto de un modo brusco Mr. Piard entró en el salón de juego como un consejo se mete en su madriguera al oír crujir la rama de un árbol.

La pérdida de su última esperanza inspiró al sustituto una resolución extrema que hacían mucho más exorbitante sus instintos pacíficos.

(Se continuará.)

Dos encuentros. Se nos asegura que la guerrilla de Ranchuelo tuvo fuego antes de ayer en el Toco, con treinta rebeldes, á quienes se le causaron dos muertos y algunos heridos.

Mercado aplauso. Son dignas de todo encomio las precauciones tomadas por nuestro activo Comandante militar, señor Salvador, y todo el pueblo de la Esperanza, sin distinción de matices, se desbace en alabanzas, justo merecidas, hacia tan digno jefe que, con su inteligencia, valor y pericia se desvive por el cumplimiento de su deber, poniéndonos á cubierto de cualquier intenciona del enemigo.

El Corresponsal. DE JICOTEA Febrero 21 de 1896.

Teniendo conocimiento en la mañana del 20 que grupos insurrectos merodeaban próximos á la vía férrea y chuchos de "Dos Hermanas", salió inmediatamente el teniente don Juan Cubiles, con la mitad de la fuerza del destacamento, guerrilleros y algunos voluntarios. Al llegar al punto indicado observó la proximidad de un grupo que huyó, saliendo en su persecución hasta el ingenio Diamante. Momentos después forajó la guerrilla, y ya dispuestos para regresar, se notó la presencia del enemigo que, por distintos puntos, lo envolvió por por su crecido número, teniendo que formar grupos varias veces, para poder rechazar las cargas de éste, parapetándose los nuestros en el demolido y citado ingenio, desde donde fué rechazado, después de hora y media de fuego y de haber pretendido apoderarse de las posiciones que ocupaban nuestras fuerzas.

Dispersado éste, se hizo fuego en retirada, aprovechando la confusión introducida en sus filas y en los momentos en que se refacía la caballería enemiga para cargar de nuevo sobre la fuerza, sosteniendo el fuego hasta cerca de este poblado, donde el enemigo, mandado por Lauret, Cayito Alvarez y Cepero, cesó en supersección.

Tenemos que lamentar las heridas contusas de los soldados del destacamento José Florez Florez, Manuel Martos López y Juan Sánchez Salguero; además de la contusión en el dorso del pie derecho del guerrillero movilizado Antonio Febra y del teniente Cubiles, habiéndonos matado el enemigo cuatro caballos y perdiendo tres más.

Al enemigo no se le pueden precisar las bajas por haberse hecho imposible el reconocimiento; pero en el fuego por descargas que contra el mismo se hizo se vieron caer ginetes y caballos en número de veinte y cinco á treinta. El primer Teniente de Voluntarios de San Diego del Valle, D. Manuel Fernández Quirós, que se encontraba en esta y que acompañó voluntariamente al jefe de la fuerza, fué uno de los que más se distinguieron en el encuentro, así como todas las demás fuerzas por la serenidad, disciplina y arrojo que demostraron ante el numeroso y próximo enemigo que no cesaba de gritar: ¡al machete, que son pocos!

La fuerza se componía de 68 hombres, soldados de Soria, voluntarios y 20 individuos de esta guerrilla, local, mandados por su segundo Teniente D. Juan AUSA y el sargento de la misma D. Vicente Marcelo. Debido á este srgento, que vió primero al enemigo que desafortunadamente cargaba á la retaguardia y que con sus 20 hombres cargó heroicamente, pudo la infantería desmontarse y hacer descargas cerradas, avanzando sobre el enemigo, y ganando los muros de la destruida casa del ingenio Diamante, donde se defendió.

El Corresponsal. DE ALQUIZAR. Febrero 26.

Descargas. Como ampliación al último párrafo de mi anterior correspondencia de ayer, en la que decía que se sentían descargas de fusilería, añadiré que traté de indagar de donde partían y recogí los siguientes detalles.

Con conocimiento el capitán que manda la fuerza de voluntarios movilizados de la Habana, señor Portas, de que un grupo enemigo se encontraba al fondo de la finca "El Cedro", que linda con esta población, ordenó que salieran 25 hombres al mando de un teniente.

A poco de salir las citadas fuerzas, empezaron á sentirse descargas repetidas. En el acto el señor Madrigal, Alcalde y Comandante militar, salió con otros 25 hombres de Castilla, acompañado del teniente de dicho cuerpo señor Galiana. Sus esperanzas se defraudaron, pues al llegar, el enemigo había comprendido la fuga, cual es su inveterada costumbre. Practicóse un reconocimiento sin resultado y á poco regresó nuestra pequeña fuerza.

Ataque al pueblo. 10 de la noche. A esta hora y en momentos de acortarme, me sorprende una descarga hecha por el fuerte de la vía férrea. En el acto me lanzo á la calle y agazapado en un colgadero espero los acontecimientos. Un voraz incendio se presenta á mi vista hacia el final de las calles de San Agustín y la Iglesia.

Se generalizaron los disparos en el fuertel de voluntarios y en la torre de la iglesia, y á poco veo un pelotón que se dirige á donde me encontraba. Era el señor Madrigal y el teniente Pérez de Castilla, que marchaban con una pequeña fuerza al lugar del incendio. En la esquina de las calles Real e Iglesia, donde se encuentra el Ayuntamiento, sienten disparos hechos á ellos y distinguen bultos que cruzan la calle. Madrigal, grita: ¡Fuego y á ellos! Se reanuevan las descargas, que son contestadas por disparos aislados.

Nuestra pequeña fuerza avanza á la descubierta, marchando á su frente, arrogantes y bizarros, nuestro alcalde y el teniente Pérez. La tropa al aproximarse hace huir en precipitada carrera al enemigo en medio de una escandalosa y grotesca gritería. El pelotón dirigió entonces los disparos hacia el sitio donde se oía la escandalosa gritería.

Casas quemadas. Fueron seis, todas de guano y situadas en el último del pueblo. Pertenecían al parido Nicasio Díaz, moreno Feliciano Hernández, Ramón González, Luis Suárez y Leonardo Molano, y una era propiedad del Ayuntamiento que la había destinado á barraca para variolosos.

Fuerzas que nos atacaron. Las mandaba el cabecilla Pedro Díaz. Al decir de las gentes cercanas al lugar del incendio, Díaz gritaba á su fuerza: ¡Adentro, cobardes, que son pocos! Nadie se movía y esto le enfurecía, al extremo de decirles: ¡Canallas, los voy á fusilar á todos si no entran!

La retirada. Próximamente á las 2 y media de la noche se retiró el enemigo, dejando dos caballos con monturas, un sombrero y otros objetos.

Nuestras fuerzas. tuvieron un herido leve en la cabeza debido á un fusil Mauser, que se le reventó.

Comportamiento. Nuestros soldados se portaron como buenos, cual es en costumbre, haciéndose dignos de mención el señor Madrigal y el teniente Pérez. Su arrojo y valentía es digna de una entusiasta felicitación, la cual por mi parte les envío.

El capitán Briones, de Castilla, que desde la torre ordenaba el fuego, el señor Portas, capitán de voluntarios y el sargento Apolonio, que mandaba el fuerte de la vía férrea y ordenaba el fuego al grito de: ¡viva España! fueron felicitados por el comandante militar.

Dagamo. La bodega de este nombre que linda con este término, ha sido reducida á cenizas por las hordas de Díaz, ayer al oscurecer.

El Corresponsal. El Teniente Verdugo.

Ha llegado á esta plaza enfermo, el primer teniente de Isabel la Católica D. Pedro Verdugo, que tanto se distinguió en la acción de Taurinas, por la que está propuesto para Capitán en juicio de votación.

Mucho nos alegraremos de que logre repolner pronto su salud, quebrantada por un año de continuas operaciones.

Ataque á un fuerte. A la una de la madrugada del día 21, una partida insurrecta al mando del cabecilla Pepe Domínguez y otra de los llamados majistas al de Emilio Varona, atacaron el fuerte de Mata (Vieja), cerca de Sagua.

Para ello se parapetaron en una casa de dos pisos de mampostería que hay próxima al fuerte.

El propósito de los rebeldes era incendiar la casa que ocupaba el destacamento, pues del alto de la casa de don José Cortales lanzaron tres botellas de petróleo con mecha.

La fuerza del puesto, de la benemérita, compuesta de 13 guardias, al mando del valiente cabo Esteban Maté y Maté, se sostuvo á la defensiva contestando al fuego del enemigo cuando lo estimaron oportuno para no gastar inútilmente las municiones.

Los rebeldes hicieron dos disparos con un arma singular, un tubo de hierro con un ófio, figurando un cañón y montado sobre un trozo de madera. Los dos ejemplares reventaron y los dejaron al retirarse, como muestra de los progresos que hacen. El fuego duró hasta las cinco de la madrugada que se retiraron sin lograr sus propósitos por la serenidad y valor de la fuerza del fuerte.

Únicamente lograron saquear las tiendas de don Manuel Coya y don José Corrales.

Leemos en El Productor de Sagua: Una partida de unos cincuenta hombres capitaneada por Jesús Rodríguez, Justo Alameda y Eduardo Ferrer reidujeron á cenizas cuantas viviendas existían próximas al poblado del Santo y á donde no alcanzaban los fuegos de los fuertes.

Al incendiar el tejaz de Cabarrocas de la propiedad de D. José y Manuel González, dos chinos operarios del mismo se dirigieron á Rodríguez diciéndole: ¡páisano, aquí no quemas, camina allá la Santo y allí puede quemar la fuele de solao fueron asesinados y después de consumados ambos crímenes siguieron hasta la tienda del embarcadero donde dieron por terminadas sus hazañas del día.

A las tres de la madrugada del 16 incendiaron varias casas de colonias y algunos cañaverales.

Del poblado salieron dos asiáticos á dar sepultura á los cadáveres de los que fueron asesinados en Cabarrocas, y las fieras, porque no merecen otro nombre, asesinaron á los infelices que iban á cumplir una de las obras de misericordia. Una pequeña fuerza del destacamento y doce voluntarios del escuadrón de caballería salieron en persecución del enemigo que se dió á la fuga á los primeros disparos.

COBARDE ASESINATO. Al mismo periódico periódico pertenece la siguiente noticia: Una gavilla de bandidos, pues otro título no merece, cometieron ayer una hazaña que pone de manifiesto una vez más los instintos de esas fieras que con el pretexto de defender una idea política cometen los más atroces crímenes cada vez que la ocasión se le presenta. De la columna del general Oliver se apartó para hacer una necesidad, el soldado de Pavia Luis Sampedro natural de Novelda, Alicante y un grupo de rebeldes que se apercebieron de ello, cuando ya la columna estaba lejos, cayeron sobre el infeliz soldado, que sin poderse defender fué víctima del furor

de las hienas que andan sueltas por los antes fértiles campos de Cuba.

No sólo le pegaron un tiro sino que á machetazos lo pusieron en un estado que dá compasión y sólo lo abandonaron cuando lo creyeron muerto.

Desnudo y solo con la manta que no se le llevaron seguramente por estar empapada en sangre, el infeliz soldado se incorporó y caminando toda la noche, desangrándose por las muchas heridas que le hicieron llegó á la orilla del río esta mañana por la parte de la calle Real y de allí lo pasó á la opuesta el sargento de voluntarios Domingo Puig que estaba de guardia en el fuerte Reina Regente y el guardia Linares con el paisano don Diego Audalet con el cuidado que su estado reclamaba lo condujeron al hospital militar donde con la urgencia que el caso requirió fué curado el herido.

Quiera Dios que sane pronto y bien y la justicia divina sino la humana dé el merecido castigo á los criminales que de una manera tan infame trataron al indifenso soldado Luis Sampedro.

ULTIMA HORA OFICIALES

Entre Claudio y Altamisa una pequeña partida cortó un puente de madera, siendo perseguido.

Otra partida que atacó al ingenio Admiración fué rechazada, causándose los dos muertos.

Batida. El comandante Cornejo del batallón de Valencia, que con una pequeña fuerza se hallaba en la línea de Mantanzas, por Unión de Reyes, batió grandes partidas que, según versiones de sitieros, eran las de Maceo, Rabi, Torres, Aguilera y Miquelini. Dichas partidas pasaban por el arroyo La Vieja.

La columna se situó en unas lomas, parapetada en unas cercas de piedra, y desde allí hizo fuego á 700 y 1000 metros, causándose cuatro muertos (entre ellos un titulado comandante) y 40 heridos. Dejó además el enemigo 10 caballos muertos, 14 heridos y 20 vivos sin monturas.

La columna no tuvo bajas por tener el flanco resguardado con las cercas de piedra.

De Manzanillo. El general González Muñoz participa que en la acción en que murió el teniente coronel de guerrillas don Lolo Benítez, el enemigo enteró más de 20 muertos, llevándose muchos heridos.

Toma de un campamento. El general Borges dice desde Santiago de Cuba, que una columna al mando del coronel Reza le tomó el campamento de Liao á Periquito Pérez.

Luego en tiroteos en Zarza y Jagua les hizo bajas.

Prisionero herido. En la bajada de San Prudencio, (Palmarito) se cogió herido á un titulado comandante llamado Vega Valera.

Se cogieron además 2 muertos, armas y municiones.

De la Habana. El general Ruiz (D. Calixto) sorprendió en el potrero de Coca, 300 hombres mandados por el cabecilla Morales, natural de Candelaria, haciéndoles fuego la vanguardia, que los dispersó.

Se le cogieron varios caballos heridos, 41 vivos, 15 machetes, 3 escopetas y otros efectos, botiquines, etc.

En nuevo reconocimiento se ha encontrado otro insurrecto muerto y varios caballos.

EN CAYAJABOS. Según nuestras noticias, el lunes último penetró en Cayajabos una partida insurrecta como de unos treinta hombres, cuyo cabecilla se ignora, pegando fuego á las fincas casas que habían quedado en el pueblo cuando fué atacado por la partida de Perico Delgado.

En Melena del Sur. El vecino D. Carlos Rubalcaba, fué hecho prisionero por los insurrectos, logrando escaparse en los momentos que trataban de ahorcarlo.

Del ingenio Teresa hace días que ha desaparecido el paisano D. Juan Gómez, el que se cree haya sido víctima de los insurrectos.

EN EL CAÑO. A la una de la madrugada del día 26 penetró una partida insurrecta en el poblado del Caño, saqueando varios establecimientos de ropas y la botica.

Los establecimientos saqueados eran de la propiedad de D. Benito Fernández, D. Mariano Gómez, D. Constantino Fernández, y Núñez y Sobrinos. En la casa que estuvo el Cuartel de la Guardia civil cortaron los hilos de los aparatos telefónicos.

DE JARUCO. Entre los presos que fueron puestos en libertad en Jaruco por los insurrectos, figura la morena Cristina Lasa que se hallaba cumpliendo una condena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de disparos de arma de fuego.

Dicha morena se incorporó con los insurrectos, marchándose con ellos.

El Señor Bestard. Esta mañana ha salido para Santiago de Cuba, donde tiene su residencia, nuestro querido amigo y corresponsal de este periódico en aquella capital, señor Bestard, al cual desde hace días teníamos el gusto de tenerle entre nosotros.

Desearnos un feliz viaje al señor Bestard.

OFICIAL.

Ha sido nombrado catedrático de Religión y Moral del Instituto de la Habana, don Pascual Navarro.

Se ha aprobado el Tribunal de exámenes á las escuelas vacantes en la provincia de Pinar del Río.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 124 á 124 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$6.00 y por cantidades á 6.02.

Crónica general.

El pianista D. Antonio Peñas ha escrito un paso-doble titulado Los Urbanos, que ha dedicado á los jefes y oficiales del batallón Urbano, recientemente creado en esta ciudad.

En la Crónica de Policía de nuestra primera edición de hoy, al hablar del incendio ocurrido ayer en la mueblería El Bazar del Cristo, dijimos que el establecimiento estaba asegurado desde hacía "más de veinte días," en vez de decir "más de veinte años."

NOTAS LITERARIAS

Carácter y porvenir de las razas.

El reciente libro de M. Fouillée sobre el temperamento y el carácter, ha llamado mucho la atención. La Revue des Revues, y entre las publicaciones españolas La España Moderna, han dedicado artículos á esta obra, que es realmente muy sugestiva.

En dicho libro estudíase M. Alfredo Fouillée en separar, con la mayor exactitud posible, la parte que corresponde á las fatalidades naturales, de la que pertenece á la reacción inteligente, así como también, sin negar la fuerza de las cosas, la limita, según su costumbre, oponiéndole la fuerza de las ideas. Los asuntos á que se hace referencia en este libro son muchos, y tales como los orígenes biológicos del temperamento, la clasificación de los caracteres, la psicología de los sexos, y de las razas, el movimiento feminista, y por último, el porvenir de la raza blanca en vista del número creciente de negros y amarillos.

Este último punto es uno de los más importantes y de los que con más ansiedad preocupa en los actuales momentos; como que la reciente guerra chino-japonesa es eficaz á inspirar muy graves reflexiones acerca del particular. Esa ley que existe, al decir de algunos, y mediante la cual las razas inferiores pierden el terreno que gana la raza blanca, no se cumplen sino en los climas templados, en los cuales lleva ventaja en la lucha por la existencia; pero en los países calidos, lejos de suceder así, se bastardea y coneluye por desaparecer.

No van quedando ya más sitios habitables, que alguno que otro territorio de la América del Norte, de la Argentina y del Asia central, algunas islas de Oceanía, las orillas del Mediterráneo y el Norte del cabo de Nueva Esperanza, estando muy amenazados aún esos recintos de blancos por chinos y por negros, razas que se desarrollan á maravilla. Dentro de cincuenta años habrá 800 millones de chinos, muy pronto serán 600 de negros que eran los millones de indios; y en cuanto á los negros, es un período de cuarenta años habrán duplicado el número. En el terreno económico, los obreros de á dos reales, de raza amarilla, amenazan con hacer minosa competencia á los obreros de á cinco pesetas, de raza caucásica, y el ferrocarril transiberiano, al unir á Europa con China, producirá una invasión amarilla.

Es muy de temer la desaparición, ó cuando menos, la disminución de los elementos superiores de la humanidad, absorbidos para siempre, por decirlo así, en la mediana universal. Este es el problema, psicológico y étnico á la vez, que M. Fouillée estudia bajo todos sus aspectos, dando por resultado este estudio conclusiones que se hallan equidistantes del optimismo de unos y del pesimismo de otros; en una palabra, que nuestra salvación depende de nuestra voluntad, y está en nuestra inteligencia y que debemos buscar en el progreso de las ciencias, medios de aclimatación en las zonas tórridas. Los descubrimientos de la medicina microbiana pueden facilitar, por ejemplo, merced á la vacunación contra toda clase de fiebres, la habitabilidad de países donde los únicos vacunados hasta ahora por la Naturaleza, han sido los negros y los chinos.

Respecto del movimiento de la población, diremos que los germanos y los eslavos pueden aún luchar con la misma China, puesto que se ha calculado que habrá por el mundo dentro de un siglo mil millones de ingleses; y que Rusia, que en 1879 tenía 99 millones de almas, y hoy tiene una población de 115 millones, convertirá sus inmensos territorios, una vez poblados, en formidable barrera contra la invasión china.

Por otra parte, el desarrollo de la propiedad tendrá que producir en las demás razas su efecto acostumbrado, ó sea el descenso de la población. Sin embargo, donde la lucha será verdaderamente peligrosa es en el terreno económico, nuevo aspecto que presenta la cuestión social. M. Fouillée nos muestra la salvación dependiente de nuestra prudencia; como que habrá de dominar sobre los demás aquel pueblo que mejor favorezca el desarrollo de la inteligencia, que mantenga más alto su nivel de honradez, y que reana, en una palabra, al más privilegiado talento la voluntad más enérgica y más discreta.

Servicios Sanitarios Municipales. Desinfecciones verificadas el día 24 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las detenciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

Febrero 25. CATEDRAL.

1 varón, blanco, legítimo.

BELEN.

1 hombre, blanca, legítima.

1 hombre, negra, legítima.

JESÚS MARÍA.

1 varón, blanco, legítima.

GUADALUPE.

1 varón, blanco, legítima.

1 hombre, blanca, natural.

PILAR.

No hubo.

CERRO.

2 varones, blancos, legítimos.

1 hombre, mestiza, natural.

MATRIMONIOS.

CATEDRAL.

Don Camilo Fernández, blanco, Pontevedra, 22 años, soltero, con doña Carmen Gómez Vale, Pontevedra, blanca, 18 años, soltera. Se verificó en la Iglesia Catedral.

BELEN.

Don Pedro Soto, Habana, blanco, 37 años, viudo, con doña Guillermina Rovirosa, Habana, blanca, 27 años, soltera. Se verificó en la iglesia del Espíritu Santo.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

Don Ramón Florenza, Habana, blanca, 40 años, soltero, Habana número 87, Tuberculosis.

Doña María de las Mercedes Cadena, Habana, blanca, 15 días. Hospital de Paula, Sifilis.

Don Cipriano Juanes, Casa Blanca, blanco, 61 años, soltero, Cuba número 5, Epiteloma.

BELEN.

Doña Emilia Betancourt, Francia, blanca, 64 años, Egido 2 A. Tisis.

Doña Florinda Giber, Habana, blanca, 42 años, Cardenas número 26, Enteritis crónica.

María Simona Zaldívar, Habana, negra, 40 años, Conde 1. Pneumonia.

JESÚS MARÍA.

Don José López Peña, Santander, blanco, 52 años, Aguilá 252, Hipertrofia.

Don José Lozada, Coruña blanco, 21 años, H. Militar, Disenteria.

Luisa Blav, Habana, negra, 36 años, Alameda 23, Tuberculosis.

Antonio Fernández, Habana, negro, 58 años, Factoría 17, Tuberculosis.

GUADALUPE.

Doña Gloria Torres Castro, Habana, blanca, 64 años, soltera, Dragones 108, Insuficiencia mitral.

PILAR.

Antonia Martínez, Africa, negra, 66 años, soltera, Estevez 59, Hipertrofia.

Emilio Saiz, Habana, negro, 5 años, A. del Norte 281, Neftilis.

Doña Serafina María Valdés, blanca, Habana, 22 años, Beneficencia, Disenteria.

Doña María Gálvez, Habana, blanca, 4 años, Vapor 11, Viruela.

CERRO.

Don Francisco Bejarano, Habana, blanco, 35 años, Cádiz número 71, Ascitis.

Doña María Monturiol, Habana, blanca, 28 años, San Luis 4, Tuberculosis.

RESUMEN.

Nacimientos..... 9

Matrimonios..... 2

Defunciones..... 17

CRONICA DE POLICIA

ACCIDENTE CASUAL

En la calle de San Ignacio número 15, tuvo la desgracia de caerse desde una barbacoa el joven D. Antonio Pifion Rey, sufriendo la fractura del codo derecho por su tercio superior.

El estado del paciente fué calificado de grave.

ROBO DE ROPAS

Del patio de la casa número 106 de la calle de la Zanja, le robaron á la morena Carlota López, varias piezas de ropas, que la noche anterior habia dejado dentro de una bata.

Se ignoran los autores de ese hecho.

UN LESIONADO

Anoche, el menor moreno Florentino Zubizarreta, le arrojó dos piedras á N. Secundino Fresno, vecino de la calle de Hospital esquina á Neptuno, causándole tres lesiones en la cara que fueron calificadas de menos graves, por el médico de la Casa de Socorro de la segunda demarcación.

El menor Zubizarreta, fué detenido.

ESTAFA

La esposa de D. Andrés de la Cruz, vecino de Virtudes 19, compró dos números talonarios de la rifa de centenes titulada El Bien Público. Uno de ellos salió agraciado con el premio mayor, y al ir á hacerlo efectivo en el punto que se decía la abenaban, se negaron á ello. La policía detuvo al individuo que aparece como responsable al pago de los premios.

FALLECIMIENTO

Anoche falleció repentinamente en la casa de tolerancia calle de la Bomba número 6, un individuo blanco, que no ha sido identificado.

El cadáver fué remitido al Necrocomio por orden del señor Juez de guardia.

LAMENTABLE SUCESO

En Ceiba del Agua, al estar don Domingo Amador Noa, de 10 años de edad, jugando con un revólver Smith, tuvo la desgracia de que se disparase un tiro cuyo proyectil le penetró por la región epigástrica, causándole la muerte á los pocos momentos.

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 27.

De Nueva York y ocultas, vap. am. Morgan, capitán Stapley, trip. 23, ton. 517, con carga general á destino y C.

SALIDAS.

Día 28.

Para Nueva York, vap. Ing. Bez. Bellido, capitán Young.

Día 27.

Méjicas y otras, exp. esp. Juan Fergas, capitán Nacher.

ANUNCIOS

A VISO.

HABITACIONES BARATAS.

HOTEL "CHAIX"

VEDADO

Magnífica ocasión para las familias de esta capital y las que vengan del interior así como los señores excursionistas que quieran vivir económicamente, en lo más céntrico y pintoresco del VEDADO. El propietario de este Hotel en vista de la precaria situación del país, ha resuelto hacer una gran rebaja en los precios que tenía establecido. Las habitaciones se alquilan desde esta fecha á las precios de \$10.00, \$12.75, \$15.00 y \$21.20 ora mensual con el correspondiente servicio, mobiliario, baños de par, de ducha y aseo.

Para comodidad de los señores huéspedes y transeúntes, ha establecido una gran sala de lectura de UN PESO EL ALMOERCO y UN PESO VEINTI Y CINCO CENTAVOS LA COMIDA, siendo las horas de almuerzo de 10 y 11 y las de la comida de 5 á 7.

TELEFONO 779.

SE HA ENTRAVIDO UN PERITO MIXTO De Peak, color amarillo oscuro, con una calificación y un esbozo al cuello; entendiéndose por Billio; el rabo enroscado y las orejas paradas; el que lo tenga en su poder puede devolverlo en Aguilá 140 ó Calle de Comercio á Lualaba, C. 122, donde se gratificará 1724. 1a-27 34-38

Loción Antihéptica del Dr. Montes.

Este medicamento no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los borros, capullos, manchas y coqueines, que tanto secan la cara, volviendo al cutis á su hermosura. La Loción Montes quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto Rico, y esta vía para entrar los males de la piel. Pídase en todas las Droguerías y Boticas. C. 122. 1a-27 34-38

Licor de Brea.

El repique de campanas

Grandes muestras de respeto y veneración daban al cura de su parroquia, los sencillos moradores de Villanova, humilde e ignorado pueblo, que el lector amable, habrá de suponer oculto entre las sinuosidades y los pintorescos accidentes de una de las deliciosas comarcas de Galicia.

Bien merecía el anciano padre de almas los honores de tan afectuoso acatamiento, porque entre las excelentes prendas de carácter que en su trato social se notaban, no eran las menores la discreta preocupación y el levantado espíritu de tolerancia con que procedía en el ejercicio del sagrado ministerio.

Comparándolo con otros curas, parecía cual "rara avis" en medio de una banda de insaciables y devoradores cuervos.

Hallábase una tarde del mes de mayo paseando en el atrio de la iglesia, cuando se le acercó Rosa, la muchacha más linda de la parroquia.

—Buenas tardes, señor abad—le dijo. Mucho me agrada encontrarle de vagar, porque así podrá cumplir su palabra dándole el consejo que necesito.

—Me pides, hija mía, un consejo, y bien sabe Dios que no sé qué aconsejarte.

—Padre—añadió Rosa, ya sabe usted que Juan es todo un hombre de bien.

—Si, hija mía; pero qué quieres que te diga! Eso del matrimonio es muy grave asunto, y yo, a la verdad, no me atrevo a decirte nada.

—No puedo... no debo... además... ¿tú le quieres?

—Con tu no alma, señor abad.

—Pues entonces, ¿qué aconsejarte? De todos suertes, a los quince años, y enanorada, has de hacer lo que mejor te venga en gana.

—No, señor cura.

—Pues oye un cuento. Sentose el párroco en un banco de piedra y también Rosa tomó asiento en el pozo de la puerta del templo, formando ambos un interesante grupo, que recordaba el cuadro de una confesión.

—En una aldea cercana, cuyo nombre no hace al caso mencionar,—contaba diciendo el cura—vivía una hermosa joven llamada Rita, habitando con su madre en un lugar acasurado, propiedad del tío Antón, y aunque no gozaban de vida muy desahogada, porque no es la felicidad patrimonio de los labradores, nunca les faltaba un buen acopio de pan, tocino, quesos y patatas.

Rita era la moza más garrida de toda la comarca; los mozos andaban locos por verla y ciertamente que la chica lo valía.

—Con qué garbo llevaba la mantilla los días de fiesta! Con qué gracia bailaba en el atrio al son de la gaita y el tamboril! ¡Que lucido cortejo le seguía! Más de una vez su presencia en el templo distrajo de la meditación religiosa a los jóvenes devotos, y el chico que ayúdó a misa confundió un "Kirie" por un "Ora pro nobis", por volver la cara hacia donde Rita estaba.

El tío Antón tenía un hijo, niño como un pino y fuerte como un roble; orgulloso como hijo del ricacho, con el corazón de un ángel y gusto refinado como el de un señorón.

Una tarde, en el baile, declaró a Rita sus amorosas ansias con toda la rudeza de un aldeano y con la sinceridad de quien no sabe mentir. Rita, que ya sentía simpatías por el mozo, y que tampoco andaba fuerte en discretos de palabrería, accedió a las pretensiones del muchacho, sin reparar en su inocencia que aquel a quien entregaba su corazón era hijo de su aien, heredero del primer contribuyente de la aldea.

Desde aquel día quedaron entabladas las relaciones amorosas, que sólo advertió el cura, después la madre de Rita, más tarde el tío Antón que puso el grito en el cielo, y luego todos los vecinos, que miraban como comadres envidiosas.

Un día al ponerse el sol llegó Rita a casa del cura, que a la sazón estaba rezando las oraciones.

—Vengo—dijo la muchacha—a que usted me aconseje lo que debo hacer: el tío Antón y mi madre dicen que ó me caso con Millán, ó se han acabado las relaciones, porque andamos en lenguas de todos. Millán consiente en que nos casemos; de mí depende únicamente... ¿qué hago?

campanas tocaron a las ánimas, Rita escuchaba poniendo toda su alma en los oídos y oh, qué alegría las campanas decían claramente: "Millán! Millán! No había duda; eran ellas, que con lenguas de bronce decían que "sí" que "sí"...

A los pocos días Rita se casaba con el hijo del ricachón; a la boda asistió el párroco, como era de suponer, y cuando acabado el baile se acercó diciéndole alegremente: "Las campanas dijeron que sí," respondió el cura con melancólica sonrisa. Las campanas siempre han dicho lo mismo: estabas enamorada de Millán, y aunque dijese "tolo", el deseo las hubiera hecho sonar en tus oídos con acentos más dulces y agradables.

Al llegar aquí el relato del cuento, Rosa clavó sus ojos negros en el cura, y con gran interés preguntó: —Señor abad, ¿fueron felices Rita y Millán?

—No lo sé, hija mía! Las ilusiones son manjar del espíritu; sin ellas como sin alimento, la vida sería imposible. Quien más, quien menos, es un iluso, víctima de alguna preocupación.

Hay veces que oímos campanas, sin saber donde.

Otras creemos oír las en Roma, cuando tocan en Santiago.

—Yo mismo—dijo al terminar su moraleja el abad,—yo que estoy siempre en guardia contra los apasionamientos, no sé si al fin sucumbió.

Cuando la última peregrinación estuvo en la Ciudad Eterna y las campanas del Vaticano parecíanme mucho menos alegres y sonoras y armoniosas que las de la catedral compostelana.

—Sería una ilusión, despertada por el amor de la patria en extraña tierra! Era efectivamente una realidad sentida!

Solo puedo afirmar que tuve pena al perder otra ilusión, oyendo aquel repique de campanas.

ROMAIN SANMARO.

LA MORAL DE DUMAS

He aquí en pocas palabras la moral que el gran comediógrafo francés ha predicado en sus obras:

—Camina dos horas cada día, duerme siete cada noche, acuéstate solamente cuando tengas sueño, deja el lecho cuando te hayas despertado y ponte inmediatamente a trabajar.

No comas sino cuando tengas apetito, ni bebas más que cuando tengas sed y siempre lentamente.

No hables más que lo que necesitas, ni digas más que la mitad de lo que pienses; no escribas otra cosa que aquello que puedas firmar, y no hagas sino lo que puedas decir.

No olvides que los otros cuentan contigo, y que tú no puedes contar con los otros.

No estimes el dinero ni más ni menos que en lo que vale; el dinero es un buen criado, pero un malísimo dueño.

No te acerques a las mujeres mientras no hayas cumplido tus veinte años, y alejate de ellas después de los cuarenta.

Para tu seguridad perdona anticipadamente a todos, no odies demasiado a los hombres, ni te rías de ellos; compadéceteles más bien de cuando en cuando.

Piensa en la muerte todas las mañanas cuando vuelvas a ver la luz, y por las tardes al entrar en la sombra.

Cuando sufras mira el dolor en tu cara, que ella te enseñará muchas cosas.

Sé simple y procura ser útil y quedar libre.

No niegues a Dios, hasta que te hayan probado que no existe."

SERAFÍN RAMÍREZ.

GACETILLA.

IMPORTANTE SEMANARIO.—Al número IV de La Ilustración Española y Americana acompaña, en hoja suelta, un curioso mapa de la guerra de Cuba que comprende desde Santa Clara hasta la punta de Maisí y que puede servir de consulta en las actuales circunstancias.

Respecto a los grabados que realzan el texto, véase el sumario de los que contiene.

Retrato del Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau, nuevo Gobernador General de la isla de Cuba y General en Jefe del Ejército de Operaciones.—La guerra de Cuba: Fuerte de Paredes, en la línea de las Tannas. Puente sobre el río Yayabo. Cañaverales del ingenio Antonia, recientemente incendiados por los insurrectos. Vista general del cafetal Jagüey, en Guantánamo.—Retrato de don Eduardo Arminán, Teniente Coronel de la Guardia Civil.

Retratos de los individuos de la comisión norteamericana para informar sobre la cuestión de límites entre Inglaterra y Venezuela.—Retrato del Excmo. señor don Juan Francisco Camacho.—Retrato del Excmo. señor don José García y Navarro, General de División.—Retrato del Excmo. señor don José Gamir y Maladón, Teniente General.—Venezuela: Meeting contra Inglaterra celebrado en Caracas.—La estatua de Washington coronada de flores por los manifestantes. Vista parcial de Ciudad-Bolívar y del río Orinoco.

Retratos de Werthler de Cesti, Labruyère, Rosenthal y Vizconde de Civi, acusados de explotar a Max Lebandy.—Cornua: Nuevo faro del cabo Viñano, primero que alumbraba en España con luz eléctrica.—Retrato de Mr. Frère-Orban, jefe del partido liberal-moderado belga.

En Oficios 56 y en Obispo 136 se admiten suscriptores a la referida Ilustración.

LAS ILUMINACIONES.—Añoche la Habana recibió su aspecto animado y bullicioso de otras veces, pues con motivo de haber arribado al puerto, por el día, dos vapores conduciendo tropas, se iluminaron las calles del Obispo, Mercedes, Muralla, Salud, Neptuno, Calzada del Monte, Reina, Gallano, Plaza de Armas, Parque Central, etc., y gran número de familias aprovecharon del buen tiempo que reinaba, unas a pie y otras en coche fueron a ver las iluminaciones.

Junto a los arcos erigidos por el Ayuntamiento y por el Casino se notaban confundidos entre la multitud grupos de militares recién llegados, satisfechos del fraternal recibimiento que se les había hecho en esta ciudad.

LA ILUSTRACION NACIONAL.—Con su acostumbrada puntualidad nos envía su representante en esta el número de la Ilustración Nacional, recibido por el último correo.

Contiene como siempre un texto excelente y muy buenos grabados, todos ellos alusivos a la campaña de esta isla, de los cuales hacemos mención a continuación: Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, General en Jefe del ejército de Cuba; Excmo. Sr. D. Enrique Burgés, Comandante en jefe del primer cuerpo Cuba; Un fuer de la línea de Zaza de las Tannas a Sancti Spiritus; Bayamo; La Ceiba de la Luz; Barcelona, Embarque de tropas para el Ejército de Cuba; "Al Galop," (copia del cuadro de don Enrique Estérol); Puerto Rico, Edificio del Gobierno general de la Isla; Cuba, El sargento de la Guardia civil Pedro Hidalgo y guardias defensores de la torre agronómica de Santa Clara.

Se admiten suscripciones a la Ilustración Nacional en la agencía, Cuba, 39, la Moderna Poesía, Obispo 133, y librería de Wilson, Obispo 83; en cuyos puntos hay también números a la venta.

LA GIMNASIA DEL BOSTezo.—Las reglas de la buena educación prohíben bostezar delante de gentes; pero el médico belga Naegeli ha emprendido una campaña contra esta regla que priva a la humanidad culta de una excelente gimnasia de los órganos respiratorios.

En su sentir, el bostezo es cosa conveniente, útil y por todo extremo recomendable, porque pone en juego todos los músculos respiratorios del pecho y del cuello, y aconseja a todo el mundo, no sólo que bostee a placer, sino que se estire un par de veces al día por lo menos "para ventilar los pulmones y tonificar los músculos de la respiración."

No se limita Naegeli a predicar su teoría; hace que sus pacientes la practiquen, y declara haberle enseñado la experiencia que la gimnasia del bostezo ejerce una acción terapéutica muy notable en las afecciones de la garganta y de los oídos. Su tratamiento consiste en hacer que por sugestión, por imitación ó haciendo una serie de aspiraciones fuertes con los labios medio cerrados, el enfermo bostee seis ó ocho veces seguidas en cada sesión, siguiendo a los bostezos un movimiento de deglución.

Quiénes nos habia de decir que las obras de los autores indigestos iban a servir al cabo para algo, y mala ironía que para curar las enfermedades de la garganta y de los oídos!

ESPECTACULOS

TEATRO DE PATREY.—Compañía de Roncoroni.—La comedia en tres actos, San Sebastián Mártir.—A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía Dramática del Sr. Buxens.—No se ha recibido el programa.

TEATRO DE IRIJOA.—Compañías de Variedades y Bufos.—Por un Paragayo y La Pericona Torera—Guarachas y Exposición de Cuadros Vivos.—A las ocho.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas de la insurrección en Jaruco y Bejucal. El Banderón toca en el salón de espera, de 6 a 11, todas las noches.

PARQUE DE COLÓN.—Estrella Giratoria. Todos los días, de 5 de la tarde a 9 de la noche.

PANORAMA DE SOLER.—Betriza 3. Compañía de Fantocheos: Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la guerra.—A las ocho.

DE OFICIO.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. El Misico de 1.º retirado D. Emilio Eraga Poyán que vivía en esta Capital, Obispo 30, don Juan entera de su salud, se presenta en el Gobierno Militar para su asento que le interesa.

Habana 21 de Febrero de 1896.—De O. de S. E.—El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-20

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. El soldado licenciado D. Alejandro Baha Siena que habitaba en la calle del Campanario n.º 258 y cuyo actual domicilio se ignora se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarse de un asunto que le concierne.

Habana 20 de Febrero de 1896.—De O. de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-22

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. El soldado que fué de Milicias de Color en esta Isla, Porfirio Morales Morales, cuyo domicilio se ignora en esta Capital y el cual tiene reclamado los alcances se presentará en este Gobierno Militar para enterarse de un asunto que le interesa.

Habana 8 de Febrero de 1896.—De O. de S. E.—El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-12

EXCMO. AYUNTAMIENTO RECAUDACION CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y POR FINCAS URBANAS Y RUSTICAS. 1895 a 1896. Autorizado este Excmo. Ayuntamiento para recaudar directamente los Recargos Municipales sobre las contribuciones del Estado por concepto de anualidades las cantidades menores de 8 pesos al año, por arrendamientos de 8 a 12 pesos, y las mayores de 12 pesos al año por trimestres se hace saber a los contribuyentes de este Término Municipal.

1.º Que hasta el 31 de Marzo próximo continuará abierta la cobranza de los recibos por concepto de Recargos Municipales por Fincas Urbanas y Rusticas correspondientes al año de 1895 a 1896; así como los recibos trimestrales por el mismo concepto, del tercer trimestre del propio ejercicio.

2.º Que desde el 30 del corriente al 31 de marzo próximo se hará la cobranza por el tercer trimestre de los recibos municipales por subsidio industrial y de contribución que gravan las industrias de Juegos de bolas, billar y malipes, correspondientes al repetido trimestre.

entrada por Obispo, todos los días hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y el plazo para pagar sin recargos de apremio terminará en 31 de Marzo próximo.

Habana, Febrero 7 de 1896.—El Alcalde Presidente, Antonio Quesada. 1-35

EDICTO BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana. PRIMERO AVISO DE COBRANZA del tercer trimestre de 1895 a 1896 por contribución de Fincas Urbanas y Rusticas correspondiente a este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos de otros trimestres, semestrales y anuales, de dicho ejercicio 5 anteriores, de los recibos, de cada clase, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde en este Establecimiento, calle de Aguirre número 81 y 83, y terminará el 31 de Marzo próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contenidos en la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana a 15 de Febrero de 1896.—El Gobernador, José Ramón de Haro.—Publicase: El Alcalde Municipal, Antonio Quesada. 8-20

EDICTO. RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. A los contribuyentes del término municipal de la Habana. Primer aviso de cobranza del tercer trimestre de 1895 a 1896 por contribución de Subsidio Industrial.

La recaudación de Contribuciones hace saber: Que el día 2 del presente mes de Marzo, empezará la cobranza de la contribución correspondiente a este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos de trimestres y años anteriores, 4 adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde en este establecimiento, calle de Aguirre número 81 y 83, y terminará el 31 de Marzo próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contenidos en la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana a 3 de Febrero de 1896.—El Gobernador, José Ramón de Haro.—Publicase: El Alcalde Municipal, Antonio Quesada. 8-20

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA. AVISO. El sorteo ordinario número 7, que se ha de celebrar a las 8 de la mañana el día 3 del corriente mes de Marzo consistirá de 24 000 billetes de 10 pesos oro cada uno, divididos éstos en decenas a CN PESO la decena, que hacen un total de doscientos cincuenta mil pesos.

El 75 p. c. de esta cantidad se distribuirá en premios en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Premios, Pesos. 1 de... 55 000, 1 de... 10 000, 2 de... 4 000, 5 de 1 000... 5 000, 75 de 100... 73 100, 99 aproximaciones para la centena del primer premio a \$100... 9 000, 99 aproximaciones para la centena del segundo premio a \$10... 9 000, 99 aproximaciones para la centena del tercer premio a \$100... 9 000, 2 aproximaciones para los números anteriores y posteriores al primer premio a \$1 000... 2 000, 2 aproximaciones para los números anteriores y posteriores al segundo premio a \$100... 800, 2 aproximaciones para los números anteriores y posteriores al tercer premio a \$300... 400, 102 premios... \$ 180 000

Lo que se avisa al público para general conocimiento. Habana 15 de Febrero de 1896.—El Administrador Especial de Loterías, José de Gocechea. 1830

Buques de travesía. General Trasatlántica DE VAPORES-CORREOS FRANCESES. Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. Para Veracruz directo. Saldrá para dicho puerto sobre el día 7 de Marzo el vapor francés WASHINGTON capitán VILLEAUMORAS.

Admite carga a Rete y pasajeros. Tarifas y reducciones en conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán andenes en viajar por esta línea.

Los vapores de esta Compañía siguen dando a los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado. No más pormenores impondrán sus consignatarios Bridat Mont'Ros y Comp' Amargura número 5, 1750 104 25 10 a 25

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES. Compañía del Ferrocarril de Matanzas SECRETARIA. Por disposición del Sr. Vice Presidente, en función de facultades de la Compañía, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, se cita por segunda vez a los Sres. accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria, que deberá constituirse el 29 de este mes, a las doce del día, en uno de los salones de la Estación de García. En ese acto se presentará el informe de la Directiva sobre el último año social venido el 31 de Octubre pasado y el Balance correspondiente a él, ya revisado por la Comisión nombrada al efecto; y se procederá a la elección de tres vocales para contemplar 4 días que han cumplido el término reglamentario y al Sr. D. Ramón Pelayo que ha cesado en el cargo; pudiendo comparecer la Junta con los demás particulares que se deseara, en el momento de su constitución, y se advertirá que según los preceptos del artículo 44 del Reglamento de la Compañía, la Junta se constituirá con los socios que comparezcan, sea cual fuere su número y la fracción del capital que representen.

Impreso el informe de la Junta Directiva, pueden los Sres. Accionistas concurrir por los duplicares que deseen, en esta ciudad, a la Secretaría, paradero de García; y en la Habana, a la Agencia a cargo del Sr. D. José de la Cruz, calle de la Amargura número 25, Matanzas Febrero 19 de 1896.—Alvaro Lavastada, Secretario. C 224 6-22

Compañía Cubana DE ALUMBRADO DE GAS. Por disposición del Sr. Presidente de esta Empresa se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma, que de conformidad con lo que prescribe el artículo 29 del Reglamento, desde esta fecha y durante el mes actual, tienen a su disposición los libros de contabilidad de la Compañía, para su examen en el despacho del Sr. Administrador, calle de la Amargura, 25.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. Ha llegado a conocimiento de la Administración de esta Compañía que algunos traficantes poco escrupulosos se ocupan en adquirir envases vacíos con la marca TRES AVEJAS, de nuestra propiedad, para utilizarlos de nuevo con azúcares de otras Refinerías.

En perjuicio de llevar a los tribunales a los autores de este fraude, lo avisamos a los detallistas y consumidores en general, para que no se dejen sorprender. A los habituales compradores de los excelentes productos de esta Refinería, se les suplica que inutilicen el papel que lleva la marca de la Refinería, antes de vender los envases vacíos. Al mismo tiempo se les advierte que cuando adquirieran alguna duda respecto a la procedencia del azúcar que han comprado, acudan a la Agencia de esta Refinería en la Habana, calle de San Ignacio número 36, donde podrán comprobar si han sido o no engañados. C 1955 78-1 D

EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida el año 1855. OFICINAS: EMPEDRADO, 42

Capital responsable en oro... \$ 25,751,485.50 Sinistros pagados en oro... \$ 1,251,017.15 Pagado a D. Melchor Cano por... \$ 27.97

Idem, ídem en billetes del Banco Español... \$ 114,275.50 —Pólizas expedidas en Enero de 1896— ORO.

7 a D. Francisco García Celis... \$ 8000 1 a D. Juan Elvira y Francisco... \$ 15000 1 a D. José y D. Andrés Dupoy y... \$ 4000 1 a D. José Benito Álvarez... \$ 4000

1 a D. Esperanza Fernández de... \$ 4000 1 a D. José Martínez Junquera... \$ 800 1 a D. Leopoldo C. Levy... \$ 12000 3 a D. Teresa Casanova vía de Costa... \$ 5000 1 a D. Genaro Álvarez y Andrade... \$ 7500 1 a D. Manuel Ruiz y Escobedo... \$ 6000 1 a D. Francisco del Río y Cacho... \$ 6000 1 a D. Nicasio Cabilas y Colina... \$ 4000 1 a D. Ramón Eres y García... \$ 2000 1 a D. Catalina Fernández... \$ 2000 1 a D. Diego García y Freire... \$ 2000 2 a D. Antonio Fernández Álvarez... \$ 6000 1 a D. Francisco González Bustamante... \$ 2000 1 a D. Benito Barrios... \$ 8000 1 a D. Francisco Álvarez Jurado... \$ 4000 1 a D. Miguel Arraras y Barriante... \$ 700 1 a D. Ángela Valdes de Petro... \$ 2000 1 a D. Antonio Contreras y Gaural... \$ 3000 1 a D. Silvano Castelar... \$ 1000 1 a D. Manuel Méndez Lavandera... \$ 1500 2 a D. Manuel Ronco y Parnas... \$ 22000 1 a D. Juan Manuel Fernández y González... \$ 1200 1 a D. José García Inclán... \$ 6000 1 a D. Rafael Pita y Pastrana... \$ 1000 1 a D. Maximino Fernández y González... \$ 25000 3 a D. Teresa Matrovec de Hernández... \$ 35000 3 a D. José M.ª García y Montes... \$ 15000 1 a D. Hernando Martínez... \$ 1500 1 a D. Juana García Álvarez de Roca... \$ 3000 1 a D. Antonio Hoché... \$ 3500 3 a D. Juan Torrell y Dupuy... \$ 6000 1 a D. Antonio Ferro y D. José Beltrán... \$ 6000 1 a D. Manuel Baranda... \$ 1000 1 a D. Pedro de la Vega... \$ 5000 1 a D. Hilari Fernández de Cardedo... \$ 5000 2 a D. Francisco Ruiz y Hoyos... \$ 8000 1 a D. Saturnino Puente y Marzo... \$ 3000 1 a D. Francisco Díaz González... \$ 1000 1 a D. Manuel Noya... \$ 1500 2 a D. Salvador Camps y Roig... \$ 14000

Notas científicas. DOS MEDICINAS. (Finaliza). Las señoras tienen que quitarse el corsé. Además un régimen muy frugal es imprescindible. Un pan especial, hecho en gran parte de salvado, es de rigor.

Vino, ni probarlo, y hay que acostarse con las gallinas. Lo mismo que Mattei, Knop opina que hacemos todos, los habitantes de las ciudades, una vida locamente antehigiénica que acorta nuestros días.

Solo la vida rústica nos puede salvar. Nuestros zapatos impiden que los poros de la piel tomen el oxígeno del aire. No llevemos zapatos, vayamos descalzos, como los aldeanos de los países primitivos, ó cuando más, llevemos alpargatas.

Has ta los zuecos son un lujo. Lo que me ha chocado verdaderamente es que el abate Knop tiene el don de hacerse obedecer con un simple mirada por sus feligreses y sus clientes.

Los padres terribles. —Dios mío! Qué criatura tan impudente! ¡Siempre llorando! —Es que el pobrecito está echando los dientes—responde la madre. —Pues que los eche cuando no estoy en casa!

Charada. (Remitida por Pepe el de Biota.) En el cielo das y cuarta, la tercera musical, nada la cuarta y la quinta y la primera vocal. Tercia cuarta es apellido de un célebre guerrillero y la toda una morena con muchísimo salero.

SUSCRIPCION A LECTURA. A domicilio, plácase el catálogo que se da gratis. También se compran libros y métodos de música. Neptuno n.º 124, librería. C 194 a8-12

General Trasatlántica DE VAPORES-CORREOS FRANCESES. Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. Para Veracruz directo. Saldrá para dicho puerto sobre el día 7 de Marzo el vapor francés WASHINGTON capitán VILLEAUMORAS.

Admite carga a Rete y pasajeros. Tarifas y reducciones en conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán andenes en viajar por esta línea.

Los vapores de esta Compañía siguen dando a los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado. No más pormenores impondrán sus consignatarios Bridat Mont'Ros y Comp' Amargura número 5, 1750 104 25 10 a 25

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES. Compañía del Ferrocarril de Matanzas SECRETARIA. Por disposición del Sr. Vice Presidente, en función de facultades de la Compañía, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, se cita por segunda vez a los Sres. accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria, que deberá constituirse el 29 de este mes, a las doce del día, en uno de los salones de la Estación de García. En ese acto se presentará el informe de la Directiva sobre el último año social venido el 31 de Octubre pasado y el Balance correspondiente a él, ya revisado por la Comisión nombrada al efecto; y se procederá a la elección de tres vocales para contemplar 4 días que han cumplido el término reglamentario y al Sr. D. Ramón Pelayo que ha cesado en el cargo; pudiendo comparecer la Junta con los demás particulares que se deseara, en el momento de su constitución, y se advertirá que según los preceptos del artículo 44 del Reglamento de la Compañía, la Junta se constituirá con los socios que comparezcan, sea cual fuere su número y la fracción del capital que representen.

Impreso el informe de la Junta Directiva, pueden los Sres. Accionistas concurrir por los duplicares que deseen, en esta ciudad, a la Secretaría, paradero de García; y en la Habana, a la Agencia a cargo del Sr. D. José de la Cruz, calle de la Amargura número 25, Matanzas Febrero 19 de 1896.—Alvaro Lavastada, Secretario. C 224 6-22

Compañía Cubana DE ALUMBRADO DE GAS. Por disposición del Sr. Presidente de esta Empresa se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma, que de conformidad con lo que prescribe el artículo 29 del Reglamento, desde esta fecha y durante el mes actual, tienen a su disposición los libros de contabilidad de la Compañía, para su examen en el despacho del Sr. Administrador, calle de la Amargura, 25.

Refinería de Azúcar de Cárdenas. Ha llegado a conocimiento de la Administración de esta Compañía que algunos traficantes poco escrupulosos se ocupan en adquirir envases vacíos con la marca TRES AVEJAS, de nuestra propiedad, para utilizarlos de nuevo con azúcares de otras Refinerías.

En perjuicio de llevar a los tribunales a los autores de este fraude, lo avisamos a los detallistas y consumidores en general, para que no se dejen sorprender. A los habituales compradores de los excelentes productos de esta Refinería, se les suplica que inutilicen el papel que lleva la marca de la Refinería, antes de vender los envases vacíos. Al mismo tiempo se les advierte que cuando adquirieran alguna duda respecto a la procedencia del azúcar que han comprado, acudan a la Agencia de esta Refinería en la Habana, calle de San Ignacio número 36, donde podrán comprobar si han sido o no engañados. C 1955 78-1 D

DE TODO UN POCO

Remember. ¡Al cruzar aquel sitio tan obscuro, No sé lo que sentía ciertamente; Mas, como Becquer, apoyó la frente En las piedras del muro!

¡Y las gotas de cera en los ladrillos, Todo allí me miraba y se reía Con la risa fatal de la agonía Que heló sus labios en mortal congoja, Y embol cual la hoja Del arbol temblaria!...

Mucho tiempo ha pasado, Y cuando entro allá adentro Nada de aquella congoja, Porque todo ha cambiado. Pero al llegar al rosetón del centro Donde estuvo el cadáver adorado, En mis ojos se clara Una mirada turbia de ojos fríos, Y otros labios posándose en los míos Me devuelven los besos que le daba!



Jo nuestro fuego tuvo que abandonar también...

Yo, que hasta ahora no me había encontrado en fuego alguno...

Unicamente autorizarán las mismas llerar machetes de un punto á otro...

Las fuerzas del Ejército y Voluntarios que se hallan de servicio en las fuertes...

Con el epigrafe "Una víctima más", publico aueche nuestro colega La Correspondencia Militar de la Habana...

Estas mismas ó parecidas palabras han sido las que dirigiéndose al benemérito Instituto de Voluntarios...

Este valiente joven, de imaginación prodigiosa y educación no común...

Este héroe salió á operaciones con el segundo contingente de voluntarios...

De nada sirvieron las indicaciones de la familia, los ruegos de una madre...

Honor al héroe caído en el campo de la lucha, en defensa de nuestra nacionalidad...

Ya dijimos lo que ocurrió después que hubieron marchado: á los tres ó cuatro días...

Hasta Granville no hubo novedad en la fortuna de burlar á sus perseguidores...

En el puerto mismo, todo se presentaba bien: el conde de Valscel había ajustado con su patrón...

Un día antes del señalado para el embarque, el conde desechó á bordo su equipaje...

Los dos señoras, alarmadas al ver la agitación del conde...

Un bandido de aquel temple no habia menester mucho para hacer una maldad...

Yo, que hasta ahora no me había encontrado en fuego alguno...

Unicamente autorizarán las mismas llerar machetes de un punto á otro...

Las fuerzas del Ejército y Voluntarios que se hallan de servicio en las fuertes...

Con el epigrafe "Una víctima más", publico aueche nuestro colega La Correspondencia Militar de la Habana...

Estas mismas ó parecidas palabras han sido las que dirigiéndose al benemérito Instituto de Voluntarios...

Este valiente joven, de imaginación prodigiosa y educación no común...

Este héroe salió á operaciones con el segundo contingente de voluntarios...

De nada sirvieron las indicaciones de la familia, los ruegos de una madre...

Honor al héroe caído en el campo de la lucha, en defensa de nuestra nacionalidad...

Ya dijimos lo que ocurrió después que hubieron marchado: á los tres ó cuatro días...

Hasta Granville no hubo novedad en la fortuna de burlar á sus perseguidores...

En el puerto mismo, todo se presentaba bien: el conde de Valscel había ajustado con su patrón...

Un día antes del señalado para el embarque, el conde desechó á bordo su equipaje...

Los dos señoras, alarmadas al ver la agitación del conde...

Un bandido de aquel temple no habia menester mucho para hacer una maldad...

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR "MONTEVIDEO". Ayer á las dos de la tarde fundeó en puerto...

FALLECIDOS Á BORDO: A bordo del vapor nacional Montevideo falleció el día 23 del actual...

También efectuó su entrada, procedente de Filadelfia, el vapor inglés Foscolia...

Yer tarde se hizo á la mar, con rumbo á Veracruz, el vapor americano Seguridad...

OFICIAL INDICES

Por el vapor correo Catalina se han recibido las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar...

GOBERNACION Nombra don Juan José de Guzmán y Guzmán, teniente de 4.º batallón de Cazadores Voluntarios...

RENUNCIA. El Sr. Presidente de esta Audiencia ha admitido la renuncia que el cargo de juez municipal suplente de Bequeal...

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Sala de lo Civil. Declarativo de menor cuantía seguido por don Ricardo Castilla...

JUICIOS ORALES. Sección 1.ª Contra José R. O'Halloran y otros, por falso testimonio...

Sección 2.ª Contra Patricio Medina, por hurto. Ponente: Sr. O'Farrill. Fiscal: Sr. López Aldazabal...

Sección 3.ª Contra Miguel Palacios, por hurto. Ponente: Sr. Pérez. Fiscal: Sr. López Aldazabal...

Sección 4.ª Contra Estanislao López, por rapto. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. López Aldazabal...

Sección 5.ª Contra Estanislao López, por rapto. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. López Aldazabal...

Sección 6.ª Contra Estanislao López, por rapto. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. López Aldazabal...

Sección 7.ª Contra Estanislao López, por rapto. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. López Aldazabal...

mercancías durante un plazo mayor de ocho días.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.—El Excmo. Ayuntamiento, en su sesión ordinaria...

ADUANA DE LA HABANA. RECAUDACION.

Peos. Cts. Día 25 de febrero de 1896. 27.844 53

Crónica general

Per la Secretaria de la Sociedad de Escritores de la Isla de Cuba recibimos para su publicación el siguiente aviso:

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar por este medio á los señores que componen la Junta Directiva de la Sociedad de Escritores...

RELEN. 1 hembra, blanca, legítima. 1 hembra, blanca, legítima. 1 varón, blanco, legítimo. 1 hembra, blanca, natural.

JESUS MARIA. 1 hembra, blanca, natural. 1 varón, blanco, legítimo.

QUADALUPE. 1 hembra, blanca, natural. 1 varón, blanco, legítimo. 1 hembra, blanca, natural.

PIJAR. No hubo. CERRO. 1 varón, mestizo, natural. 1 hembra, mestiza, natural. 1 varón, blanco, legítimo. 1 varón, mestizo, natural. 1 hembra, mestiza, natural.

MATRIMONIOS. CATEDRAL. Don Campes, Madrid, blanco, 33 años, soltero. Oficio 10, con doña Luisa Campes, Cádiz, blanca, 32 años, viuda, Oficio 10. Se verificó en la Catedral.

RELEN. José A. Ugarte, Habana, negro, 61 años, soltero, con Faustina Raffallé, Cano, negra, 30 años, soltera, Oficio 57. Se verificó en la P. del Espíritu Santo.

DEFUNCIONES. CATEDRAL. Don Joaquín Romero Rico, Teruel, blanco, 39 años, casado, Tuberculosis. Don José Martín, Habana, blanco, 10 años, Acosta 3. Disenteria.

RELEN. Don Ricardo Alvarez, Guanamitas, blanco, 30 años, soltero, Presidio, Tuberculosis. Don Manuel F. López, Oviedo, blanco, 41 años, soltero, Obraja número 37, Tuberculosis.

JESUS MARIA. Don Ricardo Alvarez, Guanamitas, blanco, 30 años, soltero, Presidio, Tuberculosis. Don Manuel F. López, Oviedo, blanco, 41 años, soltero, Obraja número 37, Tuberculosis.

QUADALUPE. Don José Gutiérrez, Cádiz, blanco, 69 años, casado, Laguna número 9, Tuberculosis. Doña Narcisca Gener, Habana, blanca, 65 años, viuda, Virtudes número 49, Tuberculosis.

PIJAR. Micaela Azopardo, Habana, negra, 70 años, soltera, Zanja 68, Cáncer. Don Cosme Pérez, Habana, blanco, 34 años, soltero, Aramburu, Tuberculosis.

QUADALUPE. Don Félix G. Quintana, Habana, blanco, 36 años, casado, Zanja número 90, Hipertrofia. Doña Julia Marin, San Antonio de los Baños, blanca, 35 meses, Aramburu n.º 14, Enterocolitis.

CERRO. Doña Rosa González, Cárdenas, blanca, años, soltera, J. del Monte 568, Granulía tuberculosa. Don Juan Alvarez, Lugo, blanco, 51 años, soltero, La Beneficencia, Enteritis crónica.

QUADALUPE. Juan Rojas, Habana, mestizo, 97 años, soltero, Omoa 11, Seneud. Doña Amparo Cárdenas, Habana, blanca, 29 años, Zuequeiro número 11, Enteritis infecciosa.

RESUMEN. Nacimientos..... 14 Matrimonios..... 2 Defunciones..... 22

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 22 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL. Febrero 23 y 24.

CATEDRAL. 1 hembra, blanca, legítima. 1 varón, blanco, legítimo.

Los sanguinarios ó interesados de Kanigal. He aquí cómo razonaba el ex negro: En vista de lo que pasó entre el príncipe de Polignac y este hombre en la playa, es de suponer que son muy amigos los dos.

En vista de lo que pasó entre el príncipe de Polignac y este hombre en la playa, es de suponer que son muy amigos los dos. El señor de Polignac era príncipe, primer ministro, favorito del rey, y muy rico; por tanto, debe deducirse que mi pasajero es también un señorón, un ex, un enemigo de la patria; no cabiendo duda en esto, es claro que nada se arriesga con tomar precauciones y medidas contra él, que al fin y al cabo, si resultan inútiles, provecho de la cosa pública.

Si va de fuga este hombre, no ha de llevar el bolsillo vacío, sino que ha realizado cuando menos una parte de su caudal, y carga con ella. A mí me toca averiguar eso. Cuando hablo discurrido así, junto á su tripulación, compuesta de diez hombres y dos grumetes, esto es, de doce pillastres, tan bandidos como su jefe. Todos ellos estuvieron á punto de victoriarlo cuando supieron de qué se trataba.

Kanigal escogió á los cuatro peores de su cuadrilla (que se nos haría cargo de custodia llamarle tripulación), y los destina para cerrar contra el conde, quien tenía, como hemos dicho, una fuerza hercúlea.

No hay que matarle sólo por gusto de matar; dio Kanigal á su gente, porque al fin y al cabo, si le podemos pescar el dinero sin tocar su cuerpo á los tiburones, siempre será una buena acción que ha de valerle el día del juicio final.

Era que, para el ex-negro, dejar de hacer una mudad equivalía á obrar bien. A uno de los grumetes le encargaron que encerrara en su camarote á las dos señoras, y les dijera, si oían algún ruido á bordo, que era un error.

En Payret se anuncia para hoy, jueves, la entretenida comedia de Vital Aza, San Sebastián Martín, en que toman parte los mejores artistas de la Compañía.

Continúan los ensayos de "El Fantasma de Londres ó Jack el Destripador de Mujeres", drama sensacional,

sario que atacaba, y que Jorge no bajaba porque como hombre de ánimo, había querido ante un peligro común, pelear como todos.

Combinadas así las cosas, empezó el ataque simultáneamente por los dos flancos.

A las dos señoras fué fácil encerrarlas. El marinero aprovechó un momento en que lloraba la criatura, para dar vuelta á la llave, y después, para más precaución llevó rodando un barril y lo paró delante de la puerta, atajándola.

Al señor de Valscel costó más trabajo. Hundido en sus reflexiones, decíase para sus adentros que tal vez las últimas medidas del gobierno habían sido imprudentes, entre ellas las ordenanzas. En ello cavilaba cuando de súbito se vió rodeado de marineros, cuya actitud era poco parlamentaria, cuando no hostil.

Era evidente que aquellos hombres querían hablarle; más ¿para qué? ahí estaba el misterio.

El conde se propuso no hablar sino con el capitán; echó una mirada en torno suyo buscándole, y le descubrió en la popa con los de su tripulación, en actitud sospechosa.

El conde habia oido sin pestañear los retumbos del cañón que tronó los tres días demoliendo el poder á quien servía. Así, mal podía no hacer frente al peligro. Dirigióse hacia Kanigal; pero un marinero le cerró el paso diciéndole con dureza:

—No se pasa!

—¿Qué queréis!

—¡Aprendernos!

—¡Aprenderme! dijo con altivez el conde; ¿y con qué derecho!

Le dio colera los ojos, al mismo tiempo que llevaba las manos á sus pistolas, puestas por prudencia en el cinto.

—¡Aprenderme! dijo con altivez el conde; ¿y con qué derecho!

Le dio colera los ojos, al mismo tiempo que llevaba las manos á sus pistolas, puestas por prudencia en el cinto.

—¡Aprenderme! dijo con altivez el conde; ¿y con qué derecho!

Le dio colera los ojos, al mismo tiempo que llevaba las manos á sus pistolas, puestas por prudencia en el cinto.

—¡Aprenderme! dijo con altivez el conde; ¿y con qué derecho!

Le dio colera los ojos, al mismo tiempo que llevaba las manos á sus pistolas, puestas por prudencia en el cinto.

—¡Aprenderme! dijo con altivez el conde; ¿y con qué derecho!

Le dio colera los ojos, al mismo tiempo que llevaba las manos á sus pistolas, puestas por prudencia en el cinto.

—¡Aprenderme! dijo con altivez el conde; ¿y con qué derecho!

Le dio colera los ojos, al mismo tiempo que llevaba las manos á sus pistolas, puestas por prudencia en el cinto.

—¡Aprenderme! dijo con altivez el conde; ¿y con qué derecho!

Le dio colera los ojos, al mismo tiempo que llevaba las manos á sus pistolas, puestas por prudencia en el cinto.

—¡Aprenderme! dijo con altivez el conde; ¿y con qué derecho!

Le dio colera los ojos, al mismo tiempo que llevaba las manos á sus pistolas, puestas por prudencia en el cinto.

—¡Aprenderme! dijo con altivez el conde; ¿y con qué derecho!

Le dio colera los ojos, al mismo tiempo que llevaba las manos á sus pistolas, puestas por prudencia en el cinto.

—¡Aprenderme! dijo con altivez el conde; ¿y con qué derecho!

Le dio colera los ojos, al mismo tiempo que llevaba las manos á sus pistolas, puestas por prudencia en el cinto.

para cuyo estreno se pintan decoraciones y se confeccionan trajes. Esta mañana se esperaba en el mismo teatro la Compañía Infantil de Zaragoza.

GACETILLA

PUBLICACIONES ILUSTRADAS.—Acabamos de bajar La Ilustración Artística de Barcelona correspondiente al 3 del actual, cuyo número contiene el croquis de la estatua de Shakespeare, obra de Mac-Monnie, destinada a la Biblioteca Nacional de Washington.

En las planas interiores trae los retratos de los distinguidos generales Weyler y Ahumada y muchos otros grabados de mérito.

En el ejercicio de 1894 a 1895 la compañía ha ganado en el juego la enorme suma de 76 millones y medio de reales.

De los gastos de la empresa, el más grande, más aun que la pensión de 1,250,000 francos que paga al príncipe de Mónaco, es el capítulo de publicidad y subvenciones a la prensa, principalmente a la francesa y a la inglesa.

Un periódico muy famoso de París que fué fundado por un amigo íntimo del "père Blanc", encabeza la lista de subvenciones con una de 15,000 duros al año por sólo publicar cada día una línea dando cuenta de la temperatura en Monte-Carlo.

La prensa de los departamentos, principalmente a la de poblaciones donde va la gente a veranear o a bañarse, cobra también de Monte-Carlo cantidades de importancia. Pero el paraíso de los viduales de la prensa—y ya se ha visto que en Francia abunda el género—es Niza, ciudad que con sólo 100,000 habitantes tiene sesenta periódicos subvencionados por la compañía de juego de Mónaco; algunos de estos periódicos viven exclusivamente del dinero que reciben de la compañía y no tiran arriba de 50 ó 100 ejemplares.

Otra de las curiosidades de estas famosas cuentas es la lista de pensiones, donde están inscritos los nombres de los caballeros y de las señoras que perdieron sus fortunas en las mesas de Monte-Carlo y a quienes la administración concede para que vivan unos días por día para no haya aquello de juzgarse la pensión del mes.

Las pensiones varían de 5 a 40 francos diarios, según la importancia de la fortuna perdida y la posición social del pensionista. La costumbre de auxiliar de este modo a los "decadés" para que no arriesgan demasiado escándalo, fué creada por Blanc, el fundador de la sociedad; pero la administración actual va dejándola caer en desuso.

El contrato de la sociedad termina el año de 1913, y como el príncipe llevado de sus sentimientos religiosos, manifiesta hace tiempo repugnancia a renovar el privilegio que hace de sus Estados un refugio de tálures, han contestado los dueños de Monte-Carlo: "Si el príncipe se niega a renovarnos el privilegio, le destronaremos. Todo el mundo está en Mónaco pagado por nosotros (y es cierto), hasta la justicia, el clero y el ejército (!), y todos nos obedecerán a la primera señal. Quiere decir que en vez de los Grimaldis reinar en Mónaco los Radziwill ó cualquier otra casa de príncipes menos escrupulosos."

Entre las primas que ofrece la obra Bailly Bailliere, figura un retrato imperial ejecutado por la acreditada casa de los Sres. Gelabert y Hn, que han hecho cuestión de amor propio el que no salga de su establecimiento ningún trabajo que no sea perfecto y acabado.

En tal virtud, en aquella tiendecita se ofrece a las bellas damas habaneras y al público en general, el néctar soda más delicioso que se puede tomar, las suaves cremas de chocolate, café, vainilla, etc. Una visita al Néctar Soda Habanero, San Rafael 1, frente a J. Vallés, y le dareis gusto al paladar y alegría al estómago.

ASPECTO DE UN ALMACÉN DE ROPA.—Un amigo nuestro que acaba de llegar del interior de la Isla y hace pocos días del extranjero, nos relataba ayer sus excursiones por esta población y entre otras cosas de actualidad nos decía, que en lo que respecta a comercio, lo que había atraído su atención era La Casa Grande, que en ninguna capital había visto un local tan bien situado, tan extenso y de tan inmejorables condiciones.

En efecto, el movimiento que allí se observa en los días de moda (y ahora lo son todos) recuerda el que se nota en El Luxe de París. Y se explica, a despecho de la crisis, el favor que el público dispensa al floreciente almacén de tejidos de los Sres. Inclán y García, porque se acerca la Semana Mayor y las primeras telas del mencionado establecimiento, son asquerosas a todos los bolsillos, por su extrema baratatura. La Casa Grande tiene ropa a propósito para asistir a las grandes festividades religiosas que se preparan en la Catedral, la Merced, Monserrate, La Salud, el Angel y el Espíritu Santo.

NIÑA, para mí tu amor Es cuestión de vida ó muerte; Vengo a que fijeis mi suerte; Tú, tu tía y tu tutor.

De que me dé a Belecubú O a un ángel hermoso y puro, Teneis un medio seguro Tu tutor, tu tía y tú.

Y pues que del alma mía Los tres disponéis aquí, Tened compasión de mí, Tú, tu tutor y tu tía.

Adios! A la tumba fría Va a conducirme el rigor Con que premitis mi portía, Tú, tu tía y tu tutor, Tú, tu tutor y tu tía.

EDUARDO QUIJES.

CURIOSIDAD.—Al final de una lección de Historia: —¿Me han comprendido ustedes? pregunta el profesor. —Sí, señor, perfectamente. Pero usted nos ha dicho que Atíla era el Rey de los hunos, y ahora nos falta saber quién era el Rey de los otros.

CRONICA RELIGIOSA

El Circular está en la Tercera Orden de San Francisco. San Balduino confesor. San Balduino, fué natural de Francia. Aplicóse en su juventud a trabajar en labores de hierro, y como su fin no era otro que el de tener fondos para ejercer su ardiente caridad, que fué en él su virtud predilecta, ejecutando sus labores, inventó un sorteo de los necesitados todo el importe de sus primicias obras.

San Vicente abad de San Justo, arzobispo después de León, admiraba su devoción en la Iglesia, pero aún más edificado y atento quedaba cuando llegaba a hablar con él. Dóse una celda en su monasterio, en que se santificó el servicio de Dios más y más con tanto ejercicio de la Soledad; y en sus trabajos penitenciales acostumbraba decir "Castigo mi delincuencia cuerpo para que viendo Dios mi aflicción por mis pecados, se mueva a perdonarlos y liberarme, ó a lo menos a mitigar los excesivos tormentos del futuro mundo que tengo merecido. Tiempo nos ha dado la divina misericordia para la penitencia, ¡infelices de nosotros si la despreciamos!" Muerto este santo cerca del año 659.

SALA DE LO CIVIL. Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastian Cubas.—San Miguel 116. Magistrados: Don Ricardo Díaz Agero.—Neptuno, n.º 2. Don Francisco Pampillón.—Gallano, 75. Don Francisco Noval y Martí.—Neptuno, 114. Don Manuel Vias Ochoteco.—Genios 161.

SALA DE LO CRIMINAL. SECCIÓN PRIMERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Menéndez Figueras.—Consulado, 146. Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago. Prado, 11. Don Juan Valdés Pages.—San Ignacio, 128.

SECCIÓN SEGUNDA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.—Animas, 28. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. Don Juan P. O'Farrill.—San Ignacio, 14. (Suplente).

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Pulido.—Audencia. Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Genios 161. Diputados Provinciales: don Miguel F. Viendi.—Obispo 16. Don Fernando de Castro y Alfo. Obrapia 22.

SUPLENTE. Don Juan P. Toñarely.—Cuba 54. Don Antonio Govín.—Dragones 72. Don Carlos Salazar.—Neptuno 190. Don Adriano de la Maza.—Mercaderes 4. SECRETARIO. D. Francisco E. de la Torre.—Belascoain 7. FISCAL DE S. M. Don Federico Enjuto.—Tejadillo 1. TENIENTE FISCAL. D. Belisario Alvarez Céspedes.—Prado 27. ABOGADOS FISCALES. Don Augusto Martínez Ayala.—Habana 43. Don Demetrio López Aldáizabal.—Compostela 4. Don Basilio Díaz de Villar.—S. Rafael 31. Don José María de la Torre.—O'Reilly 53.

SUSTITUTOS. Don Octavio Giberga.—Amargura 25. Don Juan F. Edelma.—Campanario 24. Don Ignacio Remirez.—Habana 51. Don Enrique Roig.—Aguilar 16. SECRETARIA DE GOBIERNO. Secretario: Don Miguel Rodríguez Berriz Obispo 28. Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela.—Campanario 32. Oficial 3.º: Don Celedonio Bernal. Otro: Don Emeterio Ureña y Hevia. Aspirante 1.º: Don Juan González Otero. Id. 2.º: Don Augusto Valdés de la Torre. Id. Don Bonifacio Montalván. Id. Don Francisco Javier Arrábas. Oficial de Archiv: Don José Vieytes. Aspirante: Don José Duque de Heredia.

SECRETARÍA DE SALA DE LO CIVIL: Don Francisco E. de la Torre, Belascoain 7. Sección 1.ª: Don José L. Odoardo.—Real 133 Maricao. Sección 2.ª: Don Calisto Llerandi.—San Lázaro 108. OFICIALES DE SALA. Sección 1.ª: Don Carlos Valdés Fauli, Obispo 127. Sección 2.ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 86 altos. TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127. PROCURADORES. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9. Jesús del Monte. Don Juan Mayorca.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 33. Don Ambrosio Pereira.—Vives 170. Don Esteban de la Tejera.—Cervera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Maricao.

JUZGADOS. De 1.ª instancia é instrucción. CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio, 51. Juez: D. José Novo y García (interino). Escribanos: Don Nicmar del Campo (Secretario). Don Francisco de Castro. Don Zacarías Drenzas. Don Jesús Rodríguez. BELEY. Juzgado: Concordia, 25. Juez, Don Martín Piracés. Escribanos: Don Juan H. Vergel (Secretario). D. Eligio Bonachea. .. Mariano Guas. .. Juan J. Casas. GUADALUPE. Juzgado: Chacón 2. Juez: D. Carlos Ortiz y Cofigni. Escribanos: D. Arturo Gallucci (Secretario). D. Andrés Segura y Cabrera. .. Luis Testar. JESÚS MARÍA. Juzgado: Tacón 2. Juez: D. Francisco O. Ramírez Chenard. Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario). D. Luis J. Sausa. .. Ricardo D. del Campo. .. Emilio Moreu. PILAR. Juzgado: Manrique 35. Juez: D. Julio Macía Vázquez. Escribanos: D. José B. Egea (Secretario). D. Luis Mazón. .. Donato Naveira. .. Ventura Rodríguez Paez. CERRO. Juzgado: Amistad 76. Juez: D. Eugenio Lizarreta. Escribanos: D. Luis Blanco (Secretario). D. José Nicolás de Ortega. .. Manuel Baños. .. Antonio A. Insua. MUNICIPALES. CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. Eduardo Potts, (suplente). Secretario: D. Manuel García Villarrelly. Fiscal: D. José A. Bernal. BELEY. Juzgado: Teniente Rey 65. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José M.º Frapero. Fiscal: don Juan de Dios García Kobly. GUADALUPE. Juzgado: San José 48. Juez: don Francisco Guiral. Secretario: don Benigno A. Montalvo. Fiscal: don Federico Justinián.

JESUS MARÍA. Juzgado: Maloja 13. Juez: don Leopoldo Puig, Con licencia; (Despachará el suplente D. Luis Zuñiga). Secretario: don Félix Puig. Fiscal: don Benito del Campo. PILAR. Juzgado: Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Royé. Fiscal: don Hilario González Ruiz. CERRO. Juzgado: Príncipe Alfonso 425. Juez: don Manuel Peralta y Melgares. Secretario: don Ricardo Illa. Fiscal: don José M.º de Poo. PROCURADORES DE LOS JUZGADOS. Decano: San Ignacio 5. Decano: Don Francisco del Barrio, Pasco 5. Vedado. D. José Urquijo, Rayo 71. Francisco de P. Sánchez Suárez 30. Victoriano de la Llama, Rayo 41. José de Zayas Bazán, Teniente Rey 50, (altos). Santiago F. Angulo, Cerro 559. Alfredo M. Aparicio, Industria 1154. Pascual Rodríguez, Zaragoza 13, Cerro. Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guanabacoa. Ramón Zubizarreta, Jesús del Monte 549. Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús M.º 88. (Con licencia). Miguel A. Matamoros, Chacón 18. Tomás J. Granados, Campanario 19. Alfredo Llaguno, Jesús del Monte 379. Federico A. de Castro, Industria 2. José Ramón Rivas, Rayo 32. Juan Martí, (Con licencia). Fernando Tariche, Paula 85. Antonio Arjona, Corrales 3. Guanabacoa. Mariano del Río, Aguilá 64. Eduardo Adot, S. Miguel 146. Manuel L. Vizoso, Monte 125. Domingo Ozequera Aguacate 13. (Con licencia) despacha el sustituto don Claudio Loewes. Manuel Fernández de la Reguera, Salud 30.

NOTARIOS. Decano: San Ignacio 14. Decano: don Joaquín Lancis, San Ignacio 14. D. Francisco de Castro, Empedrado 21. Manuel Ferrer, Amistad 132. Arturo Gallucci, San Ignacio 7. Caños Laurent, Reina 4. Antonio Mendoza, San Ignacio 23. Alejandro Núñez, Empedrado 7. José Miguel Nuño, Cuba 29. Miguel Nuño, Cuba 29. José N. Ortega, Amargura 56. Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106. José Ramírez Arellano, Empedrado 16. Alfredo Villagelí, Empedrado 17. Francisco Diego, Mercaderes 11. Emilio Villagelí, San Ignacio 24. Federico Mora, Obispo 75. Pedro Gamdo, Empedrado 19. Manuel Díaz Quihuis, Empedrado 8. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. D. José M. Triana, Cuba 40. CONTADOR JUDICIAL. D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 128. REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES. D. Rafael Cortés, Suárez 128. TASADOR DE COSTAS. D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26. ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS. A cargo de D. Arturo Gallucci y Sr. Miguel n.º 71. HABILITADO JUDICIAL. D. José Rodolgo, Animas 59.

Oficinas y edificios públicos. Academia de Ciencias Médicas: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Administración Central de Contribuciones: Aduana Vieja. Idem de Rentas y Loterías: Aduana Vieja. Idem General de Comunicaciones: Oficios y Ríola. Asilo de Ancianos Desamparados: Cerro 442. Asilo, Hermandades de los pobres: Cerro, Quinta de Santovenia. Asilo de Huérfanos: Cuba 129. Asilo de mendigos "La Misericordia"; Buenos Aires 3.—Secretaría. Gallano número 68. Asilo de José: Al final, calzada de San Lázaro. Asilo San Vicente de Paul, para Niñas: Cerro 797. "Asociación Médica de Socorros Mútuos de la Isla de Cuba", Prado n.º 115. Academia Dental: Obispa 84. Banco Agrícola de Puerto Príncipe: Secretaría, Amargura 23. Banco del Comercio: Mercaderes 35. Banco Español: Aguilar 31. Banco Hispano Colonial, Delegación: Oficios 28. Bibliotecas públicas: Dragones 62, Convento de San Agustín y Amargura 66. Bolsa privada: Lamparilla 2. Brigada Sanitaria: bajos del Hospital Militar. Caja de Ahorros y Socorros mútuos de Empleados y Obreros de la Isla: Salud 59. Cámara de Comercio: Monte 3. Capitanía del Puerto: San Pedro, frente al muelle de Caballería. Capitanía General: Plaza de Armas. Carel Públicas: Prado y San Lázaro. Casa de Beneficencia y Maternidad: San Lázaro y Belascoain. Casa de Recogidas: Compostela y O'Reilly. Casas de Socorro.—1.ª Demarcación: Lamparilla 42. Idem 2.ª Asilo de S. José. Idem 3.ª Lealtad 161. Centro de Arrendatarios de mesillas de los mercados: Dragones 40. Centro de Detallistas: Oficios 16. Centro de la Propiedad Rústica y Urbana: Empedrado 42. Círculo de Hacendados y agricultores: Teniente Rey 4. Corral de Consejo: Príncipe 28. Cuartel de Artillería: Compostela y Fundición. Colegio de Corredores Notarios: Mercaderes 26 (Bolsa Oficial). Centro telefónico: O'Reilly 4. Círculo de Abogados: Mercaderes n.º 2, altos. Colegio de cirujanos dentistas: Villegas número 111. Colegio de Abogados: Mercaderes 2. Colegio de Escribanos: San Ignacio 4. Colegio de Procuradores: San Ignacio número 5. Comisión especial de Feros: Cerro 440. Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31. Idem Eléctrica: Administración, Mercaderes 11. Idem Hispano-Americana de Alumbrado: Monte 1. Consejo de Administración: Oficios n.º 4, altos. Conservatorio de música: Reina 3. Contaduría Central de Hacienda: Aduana Vieja. Dirección de Ferrocarriles: Oficinas, Gobierno General. Depósito Hidrográfico: callejón Churrucua. Diputación Provincial: Empedrado 30. Dirección General de Hacienda: Aduana Vieja. Idem Idem de Telégrafos: Oficios 9. Enfermería del Presidio: Fosos. Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31. Escuelas de Artes y Oficios: División y Maloja.

Id. Normal para maestras: Aguilar 33. Idem Normal para maestros: Zulueta n.º 28, altos. Idem Práctica Normal de maestras: San Ignacio 10. Idem Anexa a la Normal de maestros: San Lázaro 205. Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74. Idem Provincial de Artes y Oficios: Empedrado 32. Idem Profesional de la Isla: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62. Idem de Srdo Mndos: Gallano y Lagunas, altos. Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa. Idem de Dementes: Morzora Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra. Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Príncipe. Idem de Higiene: Cerro 442. Idem de San Francisco de Paula. Paula y San Ignacio. Idem de San Lázaro: San Lázaro y Marietta. Secretaría de la "Sociedad de Estudios Clínicos, Prado 115.

Cuerpo de Policía Gubernativa. JEFATURA DE POLICIA. Primer Jefe, Coronel don Juan Copello—Cuba 24. Secretario, don Francisco Domínguez—Cuba 30. INSPECTORES. Don José Trujillo Monagas.—Trocadore 66. Juan Cuevas Arredondo—Monte 340. Ramón Giraldez—Cristó 4. Antonio Pérez López, Gobierno Regional. CELADORIAS DE BARRIOS. Templeto, Mercaderes 11. Tacón, Industria 127. Santa Clara, Luz 33. Punta, Consulado 30. Atarés, San Joaquín 36. Luyanó, Luyanó 104. Vedado, T entre 3.ª y 5.ª. Monserrate, San Nicolás 14. Pueblo Nuevo, Marques González y Jesús Perdomo. Arturo Apolo, Jesús del Monte 559. Vives, Esperanza 90. Peltaver, Condesa 29. Santa Teresa, Bernaza 70. Príncipe, Paseo de Tacón 251. Cristo, Lamparilla 60. Arsenal, Cienfuegos esquina a Apodaca. Celba, Esperanza 38. Puentes Grandes, Herrera 2. Colón, San Miguel 42. Villanueva, Cruz del Padre y Universidad Paula, Habana 240. Guadalupe, San Rafael 75. Angel, Chacón esquina Habana. 1.ª San Lázaro, Vapor 28. San Francisco, Sol 2. Jesús del Monte, Madrid 29. Cerro, Cerro 649. Chavez. CELADORES ESPECIALES. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez. Ferrocarril de Villanueva: don Antonio Roivera. Ferrocarril del Oeste: don Alberto García Rianban.

MUY BENEFICO. Cuerpo Militar de Orden Público. RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO. PLANA MAYOR. Coronel, don Juan Copello Codevilla. Comandante, don Antonio Pueyo Ollivier. Capitán, don Juan Barralón Villalón. Otro, don Vicente Fernández Andrés. Teniente, don Eliseo López Escameca. Otro, don Andrés Rodríguez Martínez. Otro, don Ladislao Hidalgo Domínguez, 1.ª COMPAÑIA. Capitán, don Manuel Pozuelo Ordoña. Teniente, don Inocencio Gómez Ordoña. Otro, don Hipólito Rodríguez Mollinedo. 2.ª COMPAÑIA. Capitán, don Pedro Calvo García. Teniente, don Luciano Amoros Pazos. Otro, don Manuel García Ramos. Otro, don Emilio García Gil. 3.ª COMPAÑIA. Capitán, don Pedro Menéndez Vega. Teniente, don Manuel Fuentes Grandia. Otro, don Miguel Filloy Salavarría. Otro, don Emiliano Fernández Pérez. 4.ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Arjona Lechuga. Otro, don Guillermo Wesolowski Revuelta. Otro, don Manuel Alvarez Martín. SECCIÓN MONTADA. Teniente, don Diego Mendo Carantofia. Otro, don Rafael de Albezar y Saint-Yust. CASAS CUARTELES. 1.ª COMPAÑIA. 1.ª zona, Sitios, 59. 2.ª zona, Campanario 201. 3.ª zona, Estévez, 88. 2.ª COMPAÑIA. 1.ª zona, Aguilá, 60. 2.ª y 3.ª zona, Cuartel de la Fuerza. 3.ª COMPAÑIA. 1.ª y 2.ª zona, Compostela esquina a Paula 2.ª zona, Arsenal, 40. 4.ª COMPAÑIA. 1.ª y 2.ª zona, Lagunas, 85. 3.ª zona, Aramburo 19. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario. Idem de Guanabacoa, Barreto, 69. Idem del Cerro, calzada del Cerro, 553. Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29. Idem del Vedado, calle 4 Letra B.

FRANÉS, diaria de 7 a 8, por don Enrique Diago. Solfeo y piano, diaria de 8 a 10 de la mañana para señoritas, y de 8 a 10 de la noche para varones, por don Angel López Planas. Nota.—Para el ingreso en las clases es de necesidad la presentación de la matrícula.—El Secretario, Pio J. del Pandal. CENTRO GALLEGO. Curso de 1894 a 95. Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas: Estudios generales. Lectura, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesores Varela y señores Laro, Aula 4. Escritura, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesores señores Cuevas y Núñez, Aula 1. Aritmética elemental, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor señor Carballeira, Aula 4. Idem superior y Algebra, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor señor Pintos Reño, Aula 1. Gramática española, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor señor F. Ventura, Aula 1. Geometría, Trigonometría y dibujo lineal, industrial y de adorno, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor J. Vallina, Aula 5. Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Legitimación Mercantil y Estadística, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor Ldo. Horta, Aula 5. Geografía Universal y General de Cuba y Galicia, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Prada Pita, aula 5. Francés, 1.ª y 2.ª curso, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor señor L. Saúl, aula 6. Inglés, 1.ª y 2.ª curso, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Pastor Díaz, aula 1. Corte y preparación de labores. Para señoras y señoritas, martes, jueves y sábados, de 8 a 10 de la mañana, profesora señora doña Marcelina Matallaga y señorita doña Josefa Gironés y Pomar, auxiliar, aula 4. Clase de música. Para señoras y señoritas, solfeo, lúnes, miércoles y viernes, 8 a 10 de la mañana, profesora señorita Concepción Ardois, aula 6. Para idem idem, piano, martes, jueves y sábados, de 8 a 10 de la mañana, profesora la misma, aula 6. Para aarones, solfeo y canto, lúnes, miércoles y viernes, de 7 a 8 de la noche, profesora señor L. Palau, aula 6. Para idem idem, piano y violín, martes, jueves y sábados, de 7 a 8 de la noche, profesor señor L. Palau, aula 6. Para idem idem, flauta, bandurria y guitarra, martes, jueves y sábados, 8 a 10 de la noche, profesor señor L. Palau, aula 6. Estudios incorporados al Instituto. Período Mercantil. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos: 1.ª—Geografía Universal, profesor señor Justo Prada Pita, diaria, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Fobias Miranda. Id.—Aritmética y Algebra, profesor señor José Pintos Reño, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 1. Rubio y Diaz. Id.—Francés, 1.º curso, profesor señor José López Saúl, diaria, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. 2.ª—Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, profesor señor Constantino Horta, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 5. Castillos. Id.—Geografía y Estadística comercial, profesor señor Justo Prada Pita, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Carreras Morales. Id.—Francés, 2.º curso, profesor señor José López Saúl, alterna, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. Id.—Inglés, 1.º curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 1. D'Meza. 3.ª—Ejercicios prácticos de comercio, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 9 a 10 de la noche, aula 5. Horta. Id.—Economía política y Legitimación Mercantil, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Morales López. Id.—Inglés, 2.º curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, diaria, 7 a 8 de la noche, aula 1. D'Meza. Vno. El Director, Ldo. Vicente Frayre.—El Secretario de la Sección, Agustín Bulseiro. DE OFICIO. COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR. Negociado 2.ª—Sección Marinería.—Aviso. Se cita por el presente a los individuos José Antonio Suárez Tejedor, José María Piqueur, Manuel Barras Castro, Venancio Sisto Freire y José María Seoño Pereira para que verifiquen su presentación en esta Jefatura de Estado Mayor a hora hábil o cinco a fin de proceder a su ingreso en la Armada como marineros fogueros conforme lo solicitado. Habana 26 de Febrero de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Felayo Pelecinato. 4-19. COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE LA HABANA. Vacante la Alcaldía de mar del pueblo de Regla sin sueldo ni emolumentos, se convocan aspirantes para que en el término de quince días presenten en esta Comandancia sus solicitudes documentadas dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero para optar a la misma. Habana, 11 de Febrero de 1896.—José Gómez Lmaza. 8-13. COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR. Negociado 3.ª—Inscripción. Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero que los exámenes reglamentarios para Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante, tengan lugar según está dispuesto en los tres últimos días hábiles del presente mes, verificándose los de los primeros en la Jefatura de Estado Mayor del mismo, y los de los otros en la Comandancia de Marina de esta Provincia, con arreglo a lo que prescribe la Real Orden de 17 de Abril de 1891, los pilotos que quisieran examinarse presentarán sus instancias documentadas a dicha Superior Autoridad y los Alumnos al Jefe de la expresada Comandancia de la Provincia antes del día de la apertura de la misma a esta Comandancia General para sufrir el reconocimiento previo que dispone el artículo 8.º de la precitada soberana disposición. Lo que se ordena a S. E. se publica para general conocimiento. Habana 19 de febrero de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Felayo Pelecinato. 4-21. CO-MANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE LA HABANA. Las deficiencias que para el servicio de transeuntes de las unidades algunas veces en este puerto, cuando algún accidente de pública necesidad exige el traslado de personal de una a otra costa de él, deficiencias notadas recientemente en el último incendio de Casa Blanca, ha motivado que por esta Capitania se acordara, de acuerdo con los señores de remodelación, se establezca desde hoy un servicio de guardia durante la noche. En armonía con él y con el objeto y espíritu del bien general, se recuerda a los dueños y patronos de todas las embarcaciones de tráfico y pasaje el deber en que están de contribuir al servicio de interés público de común, en todos los accidentes del puerto y a su ribera que lo exijan; que ese servicio puede llegar a ser impetuoso en momentos determinados con el carácter de gratuito; pero que en todo caso, libres para exigir la remuneración correspondiente no podrá exceder de la que está arbitrariamente determinada en las tarifas vigentes, quedando los contraventores sujetos a las penas señaladas para el caso, pero ya con un carácter ya con otro, el servicio de interés general es obligatorio. Habana enero 31 de 1896.—José Gómez Lmaza. 3-4. GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. Secundino Noster Felchex que vivía en Octubre del año próximo pasado en esta Capital calle de Condesa n.º 27 y manifiesto era del reemplazo 1891, se presentará en este Gobierno Militar a cualquier hora posible para un asunto que le interesa relacionado con su situación en el Ejército. Habana 24 de Febrero de 1896.—De O. de S. E. El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-26.

DIRECTORIO Administración de Justicia. Au'dencia de la Habana. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.—Audencia.

SECRETARÍA DE SALA DE LO CIVIL: Don Francisco E. de la Torre, Belascoain 7. Sección 1.ª: Don José L. Odoardo.—Real 133 Maricao. Sección 2.ª: Don Calisto Llerandi.—San Lázaro 108. OFICIALES DE SALA. Sección 1.ª: Don Carlos Valdés Fauli, Obispo 127. Sección 2.ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 86 altos. TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127. PROCURADORES. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9. Jesús del Monte. Don Juan Mayorca.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 33. Don Ambrosio Pereira.—Vives 170. Don Esteban de la Tejera.—Cervera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Maricao.

JUZGADOS. De 1.ª instancia é instrucción. CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio, 51. Juez: D. José Novo y García (interino). Escribanos: Don Nicmar del Campo (Secretario). Don Francisco de Castro. Don Zacarías Drenzas. Don Jesús Rodríguez. BELEY. Juzgado: Concordia, 25. Juez, Don Martín Piracés. Escribanos: Don Juan H. Vergel (Secretario). D. Eligio Bonachea. .. Mariano Guas. .. Juan J. Casas. GUADALUPE. Juzgado: Chacón 2. Juez: D. Carlos Ortiz y Cofigni. Escribanos: D. Arturo Gallucci (Secretario). D. Andrés Segura y Cabrera. .. Luis Testar. JESÚS MARÍA. Juzgado: Tacón 2. Juez: D. Francisco O. Ramírez Chenard. Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario). D. Luis J. Sausa. .. Ricardo D. del Campo. .. Emilio Moreu. PILAR. Juzgado: Manrique 35. Juez: D. Julio Macía Vázquez. Escribanos: D. José B. Egea (Secretario). D. Luis Mazón. .. Donato Naveira. .. Ventura Rodríguez Paez. CERRO. Juzgado: Amistad 76. Juez: D. Eugenio Lizarreta. Escribanos: D. Luis Blanco (Secretario). D. José Nicolás de Ortega. .. Manuel Baños. .. Antonio A. Insua. MUNICIPALES. CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. Eduardo Potts, (suplente). Secretario: D. Manuel García Villarrelly. Fiscal: D. José A. Bernal. BELEY. Juzgado: Teniente Rey 65. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José M.º Frapero. Fiscal: don Juan de Dios García Kobly. GUADALUPE. Juzgado: San José 48. Juez: don Francisco Guiral. Secretario: don Benigno A. Montalvo. Fiscal: don Federico Justinián.

FRANÉS, diaria de 7 a 8, por don Enrique Diago. Solfeo y piano, diaria de 8 a 10 de la mañana para señoritas, y de 8 a 10 de la noche para varones, por don Angel López Planas. Nota.—Para el ingreso en las clases es de necesidad la presentación de la matrícula.—El Secretario, Pio J. del Pandal. CENTRO GALLEGO. Curso de 1894 a 95. Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas: Estudios generales. Lectura, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesores Varela y señores Laro, Aula 4. Escritura, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesores señores Cuevas y Núñez, Aula 1. Aritmética elemental, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor señor Carballeira, Aula 4. Idem superior y Algebra, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor señor Pintos Reño, Aula 1. Gramática española, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor señor F. Ventura, Aula 1. Geometría, Trigonometría y dibujo lineal, industrial y de adorno, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor J. Vallina, Aula 5. Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Legitimación Mercantil y Estadística, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor Ldo. Horta, Aula 5. Geografía Universal y General de Cuba y Galicia, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Prada Pita, aula 5. Francés, 1.ª y 2.ª curso, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor señor L. Saúl, aula 6. Inglés, 1.ª y 2.ª curso, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Pastor Díaz, aula 1. Corte y preparación de labores. Para señoras y señoritas, martes, jueves y sábados, de 8 a 10 de la mañana, profesora señora doña Marcelina Matallaga y señorita doña Josefa Gironés y Pomar, auxiliar, aula 4. Clase de música. Para señoras y señoritas, solfeo, lúnes, miércoles y viernes, 8 a 10 de la mañana, profesora señorita Concepción Ardois, aula 6. Para idem idem, piano, martes, jueves y sábados, de 8 a 10 de la mañana, profesora la misma, aula 6. Para aarones, solfeo y canto, lúnes, miércoles y viernes, de 7 a 8 de la noche, profesora señor L. Palau, aula 6. Para idem idem, piano y violín, martes, jueves y sábados, de 7 a 8 de la noche, profesor señor L. Palau, aula 6. Para idem idem, flauta, bandurria y guitarra, martes, jueves y sábados, 8 a 10 de la noche, profesor señor L. Palau, aula 6. Estudios incorporados al Instituto. Período Mercantil. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos: 1.ª—Geografía Universal, profesor señor Justo Prada Pita, diaria, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Fobias Miranda. Id.—Aritmética y Algebra, profesor señor José Pintos Reño, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 1. Rubio y Diaz. Id.—Francés, 1.º curso, profesor señor José López Saúl, diaria, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. 2.ª—Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, profesor señor Constantino Horta, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 5. Castillos. Id.—Geografía y Estadística comercial, profesor señor Justo Prada Pita, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Carreras Morales. Id.—Francés, 2.º curso, profesor señor José López Saúl, alterna, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. Id.—Inglés, 1.º curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 1. D'Meza. 3.ª—Ejercicios prácticos de comercio, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 9 a 10 de la noche, aula 5. Horta. Id.—Economía política y Legitimación Mercantil, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Morales López. Id.—Inglés, 2.º curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, diaria, 7 a 8 de la noche, aula 1. D'Meza. Vno. El Director, Ldo. Vicente Frayre.—El Secretario de la Sección, Agustín Bulseiro. DE OFICIO. COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR. Negociado 2.ª—Sección Marinería.—Aviso. Se cita por el presente a los individuos José Antonio Suárez Tejedor, José María Piqueur, Manuel Barras Castro, Venancio Sisto Freire y José María Seoño Pereira para que verifiquen su presentación en esta Jefatura de Estado Mayor a hora hábil o cinco a fin de proceder a su ingreso en la Armada como marineros fogueros conforme lo solicitado. Habana 26 de Febrero de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Felayo Pelecinato. 4-19. COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE LA HABANA. Vacante la Alcaldía de mar del pueblo de Regla sin sueldo ni emolumentos, se convocan aspirantes para que en el término de quince días presenten en esta Comandancia sus solicitudes documentadas dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero para optar a la misma. Habana, 11 de Febrero de 1896.—José Gómez Lmaza. 8-13. COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR. Negociado 3.ª—Inscripción. Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero que los exámenes reglamentarios para Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante, tengan lugar según está dispuesto en los tres últimos días hábiles del presente mes, verificándose los de los primeros en la Jefatura de Estado Mayor del mismo, y los de los otros en la Comandancia de Marina de esta Provincia, con arreglo a lo que prescribe la Real Orden de 17 de Abril de 1891, los pilotos que quisieran examinarse presentarán sus instancias documentadas a dicha Superior Autoridad y los Alumnos al Jefe de la expresada Comandancia de la Provincia antes del día de la apertura de la misma a esta Comandancia General para sufrir el reconocimiento previo que dispone el artículo 8.º de la precitada soberana disposición. Lo que se ordena a S. E. se publica para general conocimiento. Habana 19 de febrero de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Felayo Pelecinato. 4-21. CO-MANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE LA HABANA. Las deficiencias que para el servicio de transeuntes de las unidades algunas veces en este puerto, cuando algún accidente de pública necesidad exige el traslado de personal de una a otra costa de él, deficiencias notadas recientemente en el último incendio de Casa Blanca, ha motivado que por esta Capitania se acordara, de acuerdo con los señores de remodelación, se establezca desde hoy un servicio de guardia durante la noche. En armonía con él y con el objeto y espíritu del bien general, se recuerda a los dueños y patronos de todas las embarcaciones de tráfico y pasaje el deber en que están de contribuir al servicio de interés público de común, en todos los accidentes del puerto y a su ribera que lo exijan; que ese servicio puede llegar a ser impetuoso en momentos determinados con el carácter de gratuito; pero que en todo caso, libres para exigir la remuneración correspondiente no podrá exceder de la que está arbitr

